



EVALUACION DE EFECTO PLAN DE ACCION DEL PROGRAMA PAIS
2013-2017
GOBERNABILIDAD CPAP RESULTADO N° 29

REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y LA
INCLUSIÓN

INFORME DE EVALUACION

MARGOT CAMPOS
LA PAZ- JULIO 2019

Contenido

1.	ACRÓNIMOS	5
2.	RESUMEN EJECUTIVO.....	6
3.	INTRODUCCION	8
3.1	OBJETIVO Y PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN.....	8
3.2.	ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	9
4.	METODOLOGIA DE EVALUACION	10
4.1	PRINCIPALES LIMITACIONES DE LA METODOLOGÍA	11
5.	ANALISIS DE PERTINENCIA	12
5.1	PROYECTO 86830 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO EN LA COORDINACIÓN.....	12
5.1.1	Análisis del PEI del Área patria segura: patria para todos	12
5.1.2.	Relación resultado/producto PEI con proyecto	14
5.1.3.	Requerimiento financiero determinado en PEI y presupuesto del proyecto	15
5.1.4.	Conclusiones del análisis de pertinencia para el proyecto 86830	16
5.2.	ANALISIS DE PERTINENCIA Proyecto 84558 Proyecto de Derechos Sociales y Desarrollo Humano	16
5.2.1	Con relación al Marco de Cooperación	16
5.2.2.	Relación con la Agenda 2025	17
5.2.3	Conclusión de Pertinencia.....	17
5.3	PROYECTO 98216 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	18
5.3 1	Resumen del proyecto	18
5.3. 2.	Relación de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia con proyecto PNUD 18	
	Con relación al Marco de Cooperación	18
5.3.2	Presupuesto del proyecto	19
5.4	PROYECTO 94381 ASISTENCIA PARA LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DEL PROYECTO ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL DE APOYO A LA AGENDA 2025	20
5.4 1	Resumen del proyecto	20
5.4.2.	Relación de CIS con respecto a proyecto 94381 PNUD.....	20
5.4.3	Presupuesto del Proyecto	21
5.4.4.	Conclusión del análisis de pertinencia para el proyecto 94381.....	21

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
“Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

5.5	PROYECTO 101402 PLAN DE INICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO APOYO EN EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES EN EL MARCO DEL PDES	21
5.5.1	Resumen del proyecto	21
5.5.2	Con Relación al Marco de Cooperación y el PDES.....	22
5.5.3	Conclusión del análisis de pertinencia	23
6.	SISTEMA DE PONDERACIÓN DE CAPACIDADES DESARROLLADAS	23
6.1.	METODOLOGIA DE PONDERACIÓN	24
6.2	PONDERACIÓN EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS.....	25
6.2.1	Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Gobierno en la coordinación Proyecto 86830	25
6.2.2.	Ponderación Proyecto 84558 Proyecto de Derechos Sociales y Desarrollo Humano	27
6.2.3	Proyecto 98216 Fortalecimiento de la gestión política e institucional del Órgano Legislativo del Estado Plurinacional de Bolivia.....	29
6.2.4	Proyecto 94381 Asistencia para la preparación del proyecto del Proyecto Análisis económico y Social de Apoyo a la Agenda 2025	31
6.2.5	Proyecto 101402 Plan de inicio para la elaboración del proyecto: Apoyo en el análisis de políticas públicas integrales en el marco del PDES.....	32
6.3	ENTREVISTAS	34
6.4	CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	34
6.5	RESUMEN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.....	34
7.	HALLAZGOS	35
7.1	HALLAZGOS DE PROYECTOS.....	35
7.2	COMPARACION DE HALLAZGOS CON RESPECTO A 11230.....	38
8.	LECCIONES APRENDIDAS.....	39
9.	CONCLUSIONES	39
9.1	PERTINENCIA	39
9.2.-	SOSTENIBILIDAD.....	39
10.	RECOMENDACIONES	40
	LISTA DE ANEXOS	42
	BIBLIOGRAFIA.....	42
	ANEXO 1: CUADROS DE PONDERACIÓN	43
	Cuadro 1 Capacidad de Gestión Financiera	43
	Cuadro.-2 Capacidad de Gestión Interna	45
	Cuadro.-3. Capacidad de Planificar Y Decidir	46
	Cuadro 4.- Capacidad de Relacionamiento	48

ANEXO 2: LISTA DE PERSONAS DE CONTACTO OTORGADO POR PNUD	50
ANEXO 3 PRESENTACIÓN PDES 2016-2020	51
ANEXO 4: TERMINOS DE REFERENCIA	53

LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1	Descripción de los proyectos
Cuadro 2	Programa 1 Gestionando políticas Públicas
Cuadro 3	Relación resultado /Producto pei con productos del proyectos 86830
Cuadro 4	Presupuesto programado en PEI del MG
Cuadro 5	Presupuesto Proyecto 86830
Cuadro 6	Resumen de proyecto 98126
Cuadro 7	Presupuesto proyecto 98126
Cuadro 8	Resumen proyecto 94381
Cuadro 9	Presupuesto proyecto 94381
Cuadro 10	Resumen del proyecto 101402
Cuadro 11	Determinación de Sostenibilidad Proyecto 86830
Cuadro 12	Determinación de Sostenibilidad Proyecto 84558
Cuadro 13	Determinación de Sostenibilidad Proyecto 98216
Cuadro 14	Determinación de Sostenibilidad proyecto 94381
Cuadro 15	Determinación de Sostenibilidad Proyecto 101402
Cuadro 16	Cuadro y cronograma de entrevistas
Cuadro 17	Resumen de resultados de Evaluación
Cuadro 18	Presentación de Hallazgos que hacen a la sostenibilidad de los proyectos Evaluados
Cuadro 19	Resumen de proyecto 11230

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
“Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

1. ACRÓNIMOS

ALP	Asamblea Legislativa Plurinacional
CIS	Centro de Investigaciones Sociales
ETA	Entidad Territorial Autónoma
EPI	Estación Policial Intermedia
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
MPD	Ministerio de Planificación para Desarrollo
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Ministerial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSDI	Plan Sectorial de Desarrollo Institucional
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
VCS	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

2. RESUMEN EJECUTIVO

La presente Evaluación se llevó a cabo entre los meses de mayo a julio de 2019., la misma determinó el Efecto del Plan de Acción del Programa País 2013-2017 del PNUD Bolivia “Reducción de la Pobreza y promoción de la equidad y la inclusión” cuyo objetivo consistía en contribuir al logro del Resultado 1. del UNDAF “Capacidad institucional desarrollada para mejorar la planificación y la formulación de políticas basadas en datos confiables y mecanismos de rendición de cuentas dentro de las estructuras de gobernanza y el entorno legal, para atender las necesidades de los pobres y vulnerables mientras se fortalece el compromiso de la comunidad, la participación cívica hacia la cohesión social, la reconciliación y el empoderamiento de las mujeres”.

El propósito de la evaluación fue determinar la pertinencia de los proyectos al fin del ciclo programático 2013-2017 con la finalidad de asegurar que su portafolio fue relevante y contribuyó a alcanzar las prioridades nacionales y a apoyó el logro del efecto.

El objetivo de esta Evaluación fue determinar cuánto y cómo el PNUD aportó al logro del mencionado efecto, así como determinar la pertinencia de los proyectos evaluados así como la sostenibilidad de los resultados de los mismos y se analizaron y valoraron los avances realizados. Para ello se determinó:

- Primero la Pertinencia, la cual debido al lapso de tiempo en el que estos proyectos fueron implementados, ésta se dividió en dos categorías ¹:
 - Los proyectos que se implementaron entre 2013 a 2015, los mismos fueron evaluados con respecto al Marco de Cooperación firmado entre el PNUD y el Estado Plurinacional de Bolivia, o en función a los planes estratégicos de la institución que lo implementó.
 - 86830 Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Gobierno en la coordinación
 - 94381. Asistencia para la preparación del Proyecto Análisis Económico y Social de Apoyo a la Agenda 2025
 - 84558 Proyecto de Derechos Sociales y Desarrollo Humano
 - Los proyectos que se implementaron a partir de 2016 cuya pertinencia fue determinada a través del PDES.
 - 98216 Fortalecimiento de la gestión política e institucional del Órgano Legislativo del Estado Plurinacional de Bolivia
 - 101402 Plan de inicio para la elaboración del proyecto Apoyo en el análisis de políticas públicas integrales en el marco del PDES
- Segundo la Sostenibilidad por medio de la aplicación de tablas de ponderación con las que se evaluaron cuatro capacidades alcanzadas por los resultados de cada uno de los proyectos. Estas son capacidad de gestión financiera, capacidad de gestión interna, capacidad de planificar y decidir y capacidad de relacionamiento. Al interior de cada una de ellas se ponderó eficacia, eficiencia, equidad, transparencia y sostenibilidad. Se

¹ El Estado Plurinacional de Bolivia ha elaborado los siguientes planes estratégicos el PND de 2007 á 2012 y el PDES valido de 2016 a 2020 quedando un lapso de tiempo entre 2013 a 2015 que no se encuentra bajo el paraguas de ningún Plan Estratégico.

obtuvo la ponderación total a través del promedio de la suma del puntaje obtenido en cada uno de las capacidades de cada uno de los proyectos.

- La Evaluación revisó más de 20 fuentes de información entre documentación otorgada por el PNUD y los productos que se editaron. Se llevó a cabo siete entrevistas con personal clave la lista fue entregada también por el PNUD.

La Evaluación concluyó que los proyectos fueron pertinentes en y estaban en correspondencia al PEDES nacional, así como al marco de cooperación entre Bolivia y el PNUD. De los cinco proyectos revisados se puede concluir que uno² estaba directamente dirigido a seguridad ciudadana, con el objetivo de fortalecer a la policía boliviana en tres ámbitos, el primero en el mejoramiento normativo, segundo el perfeccionamiento de capacidades técnicas del personal y tercero en el relacionamiento de la policía con las ETAs para mejorar la infraestructura local a través de las EPI's. Un otro proyecto se refería al fortalecimiento de capacidades técnicas del órgano legislativo, con el objetivo de que el staff técnico cree capacidades. Los restantes tres proyectos se encuentran relacionados directamente con reducción de la pobreza. Es importante hacer notar que en todos los proyectos se transversalizó el tema de género. esta afirmación se la determinó a partir de las entrevistas realizadas, aunque no se obtuvieron evidencias suficientes.

La Evaluación considera que los proyectos utilizaron de manera eficiente los recursos asignados encontrado en todos los casos apalancamiento de los recursos financieros. Este apalancamiento tuvo origen en la mayoría de los casos gubernamental. El PNUD Bolivia ha logrado diversificar su base financiera movilizand recursos de otros financiadores internacionales.

La Evaluación consideró que los proyectos dirigidos a la reducción de la pobreza han seguido un hilo que conductor dada en el marco de cooperación que fue desde la investigación en los proyectos de determinación de desarrollo humano, formación de capacidades técnicas hasta la consideración de los resultados en la agenda de planificación a mediano plazo como ser la Agenda 2025. O en la posibilidad de incorporar estos hallazgos en la próxima versión de plan estratégico nacional, pasando por la discusión en tomadores de decisión.

En una de sus recomendaciones, la Evaluación consideró que se debe hacer énfasis en agilizar la discusión de los resultados en lo referente a la reducción a la pobreza a nivel ejecutivo para poder tomar decisiones las cuales deben estar insertas en el nuevo plan estratégico estatal.

La Evaluación concluyó que el PNUD ha tenido éxito en la formación de capacidades en la integración de nuevas tecnologías a ser incorporadas en las políticas de reducción de la pobreza, la cual ya no solo abarca el área rural sino las áreas urbanas. Se obtuvo información que algunos de los investigadores se encuentran en la actualidad en universidades de extranjeras donde realizan estudios de doctorado en los temas que fueron parte de estos proyectos.

La Evaluación considera que a partir de los resultados se han generado nuevas políticas y programas que están dirigidos a la reducción de la pobreza en grupos metas. Según los estudios

² El proyecto 86830 Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Gobierno en la coordinación

de análisis de pobreza multidimensional se han abierto nuevos programas por ejemplo dirigido a profesionales jóvenes con el programa de empleos.

La Evaluadora agradece la predisposición de todos y cada uno de los entrevistados por su tiempo y la contextualización de cada uno de los proyectos. Quienes fueron informados por el PNUD del objetivo de la evaluación la misma que se repitió en la entrevista, se hace notar que todos los entrevistados aportaron con sus conocimientos, así como sus anotaciones o archivos para responder las preguntas que se les formulaba, por último, todos reconocieron el aporte del PNUD en el alcance de los resultados.

3. INTRODUCCION

3.1 OBJETIVO Y PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

El propósito de esta evaluación fue determinar la pertinencia de los resultados generada por los proyectos del programa “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”, promovidos por el PNUD al finalizar el ciclo programático País de 2013-2017,

El objetivo principal consiste en evaluar la contribución e impacto del PNUD en el apoyo al desarrollo de capacidades nacionales para la reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión, objetivo que se encuentra armonizado con la Agenda 20-25 y por ende con el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2016-2020. Se hace notar que estos dos planes estratégicos cuentan con los resultados de algunos de los proyectos evaluados en el presente trabajo, tales como los resultados del proyecto 86330 el que se tradujo en el en el PDES 2016-2020 en el pilar 11 “Soberanía y transparencia en la gestión pública”; meta 3 “Seguridad Ciudadana para una vida sin violencia”; El resultado 308 “Se ha transformado institucionalmente la Policía boliviana para contar con una institución Policial científica, técnica y especializada con servicios desconcentrados para la prevención del delito y la integridad pública, en favor de la comunidad”. El resultado se encuentra armonizado con el Resultado 1 de la UNDAF. “Capacidad institucional desarrollada para mejorar la planificación y formulación de políticas basadas en datos confiables y mecanismos de rendición de cuentas dentro de las estructuras de gobernanza y el entorno legal, para atender las necesidades de los pobres y vulnerables mientras se fortalece el compromiso de la comunidad, participación cívica hacia la cohesión social, la reconciliación nacional y el empoderamiento de las mujeres”

Dentro del objeto de la Evaluación se incluyeron cinco proyectos³ implementados en el programa País, tres de los mismos se implementaron en el periodo 2013-2015 y dos en el periodo 2016 a 2017, los que fueron implementados en el segundo periodo se encontraban bajo el paraguas del PDES 2016.20120⁴ mientras que los primeros fueron evaluados en relación al

³**86830** Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Gobierno en la coordinación; **94381**. Asistencia para la preparación del Proyecto Análisis Económico y Social de Apoyo a la Agenda 2025; **84558** Proyecto de Derechos Sociales y Desarrollo Humano

98216 Fortalecimiento de la gestión política e institucional del Órgano Legislativo del Estado Plurinacional de Bolivia; **101402** Plan de inicio para la elaboración del proyecto Apoyo en el análisis de políticas públicas integrales en el marco del PDES

⁴ Ver anexo

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

Marco de cooperación en especial. También se incluyó el análisis del Proyecto 11230 el cual contempla reformulaciones al programa País en función de las lecciones aprendidas por el PNUD.

3.2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación abarcó el periodo 2013 al 2017 para medir la contribución del conjunto de cinco proyectos descritos en el “Cuadro 1- Descripción de los proyectos”. La Evaluación analizó en forma sistemática y objetiva el avance hacia el alcance de este efecto y la contribución del PNUD y los socios involucrados en el proceso aplicando los criterios de pertinencia y determinando la sostenibilidad de los resultados de éstos.

Para determinar la sostenibilidad de los resultados de los proyectos, el análisis se basó en la creación o fortalecimiento de las capacidades institucionales a partir de la ponderación de las capacidades en:

- Gestión financiera
- Gestión interna
- Planificar y decidir
- Relacionamiento

Cada una de las capacidades arriba descritas, fue calificada a su vez bajo los criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, equidad y sostenibilidad. Obteniendo la ponderación desde el promedio ponderado de los puntajes obtenidos por los proyectos. La ponderación se ha basado en entrevistas y consulta de información secundaria.

Cuadro 1- Descripción de los proyectos

PROYECTO	LLEVADO A CABO	PRESUPUESTO USD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
86830 Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Gobierno en la coordinación	Julio – diciembre 2013	198.000	PNUD
98216 Fortalecimiento de la gestión política e institucional del Órgano Legislativo del Estado Plurinacional de Bolivia	01, Enero 2016 – 30 Junio 2017	636.264	Donante: Unión Europea TRAC
94381 Asistencia para la preparación del Proyecto Análisis Económico y Social de Apoyo a la Agenda 2025	Abril 2015 – Diciembre 2015	129.070,06	TRAC
101402 Plan de inicio para la elaboración del proyecto Apoyo en el análisis de políticas públicas integrales en el marco del PDES	01.Octubre 2016 a 01.Octubre 2017	134,647,55 (2016) 146.494,27 (2017)	TRAC (2016)
84558 Proyecto de Derechos Sociales y Desarrollo Humano	2013-2017	1.531.000	financiador04000 Donante 00012
112320 (*) Apoyo al proceso de evaluación de medio término y ajuste del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)	2018-2019	210.400,00 USD	Financiado CAF 168.200,00 PNUD 42.200,00

(*) Este proyecto no fue evaluado se comparó si los resultados del mismo contribuyen a PDES 2016-2020 Elaboración propia

El usuario de la presente Evaluación es el equipo de la Oficina de País del PNUD en Bolivia, quienes utilizarán las recomendaciones y hallazgos para determinar la manera en la que el PNUD está contribuyendo e influenciando en el apoyo al desarrollo de capacidades nacionales para la reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión, para asegurar que su portafolio es relevante a las prioridades nacionales y apoyan al logro del efecto, específicamente en torno al mejorar la planificación y la formulación de políticas basadas en datos confiables y mecanismos de rendición de cuentas dentro de las estructuras de gobernanza y el entorno legal, que se ha venido implementando.

3.4 ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe de Evaluación sigue la estructura básica establecida en los Términos de Referencia del Modelos de TOR's para evaluación basado en libro amarillo y en el manual de Planificación Seguimientos y Evaluación de los Resultados de Desarrollo del PNUD y contiene 10 Capítulos y 4 Anexos.

El Capítulo 1. exhibe la lista de los acrónimos y abreviaturas

El Capítulo 2, contiene el Resumen Ejecutivo con los principales hallazgos conclusiones y recomendaciones

El Capítulo 3, presenta el objetivo de la Evaluación, describe el objetivo, el alcance, el uso de la Evaluación, la audiencia principal del presente informe y delinea la estructura y los contenidos del informe.

En el Capítulo 4, Metodología de Evaluación, describe la fase seguida para la elaboración de la Evaluación; la aplicación de la triangulación de información con el objetivo de determinar la sostenibilidad de los resultados de los proyectos, producido especialmente por la alta rotación de personal y por el tiempo transcurrido para la concretar la Evaluación.

El Capítulo 5, presenta el análisis de pertinencia de cada uno de los proyectos basados en algunos casos en el PEM de los diferentes ministerios; en otros con respecto al Marco de cooperación firmado entre el PNUD y el Estado Plurinacional de Bolivia y en los más recientes con relación al PDES, o a una combinación de ambos.

El Capítulo 6. Presenta la Ponderación de capacidades desarrolladas de cada uno de los proyectos. Se expone la metodología de ponderación para determinar la sostenibilidad de los resultados de casa uno de los proyectos. Además se comparó si los resultados del proyecto de reformulación del Programa País son congruentes con las recomendaciones de la Evaluación.

En el Capítulo 7. Hallazgos se determinan los hallazgos de la Evaluación

En el Capítulo 8 se presentan las lecciones aprendidas

En el Capítulo 9 se exponen las conclusiones de la Evaluación y finalmente en el Capítulo 10 se presentan las recomendaciones a PNUD

4. METODOLOGIA DE EVALUACION

El proceso de Evaluación ha seguido los lineamientos seguidos por el PNUD, explicados en el Manual de Monitoreo y Evaluación de Resultados y los lineamientos para Evaluadores de Efectos.

En una primera fase, se ha realizado un trabajo de escritorio a partir de la revisión de los PRODOC de cada uno de los proyectos, así como del marco de cooperación centrada en el fortalecimiento institucional al Estado Plurinacional. En la segunda fase, se prepararon las tablas de ponderación que serían aplicadas luego a cada uno de los proyectos, con el fin de determinar la sostenibilidad de los resultados de los mismos. La descripción de la metodología de evaluación se presente en el punto 6.1 Metodología de Ponderación.

En una tercera fase se realizaron entrevistas bajo las consideraciones éticas del PNUD. Si bien no se aplicó una encuesta, se hicieron entrevistas en profundidad asociadas a las tablas de ponderación. Se aclaró que se determinaría la sostenibilidad de los resultados de cada uno de los proyectos en función a las capacidades anteriormente descritas. Y de manera sistemática se abordaron las cuatro capacidades.

4.1 PRINCIPALES LIMITACIONES DE LA METODOLOGÍA

Las principales limitaciones a las que se enfrentó la investigación fueron:

- alta rotación de personal,
- el tiempo transcurrido,
- la modificación en la estructura gubernamental.

Factores que han complicado la presente Evaluación, presentando un desafío para la misma. Para disminuir la incertidumbre, se optó por triangular la información obtenida en las entrevistas con los PRODOC y la consulta de los resultados obtenidos en fuentes secundarias.

La evaluación fue realizada en las siguientes etapas:

- a. Estudio de fuentes secundarias como
 - a. Marco de Cooperación entre PNUD y Estado Plurinacional de Bolivia
 - b. PRODOC de Proyectos
 - c. Agenda 2025, PDES y Planes Estratégicos de las diferentes instituciones que ejecutaron los proyectos,
- b. Revisión de algunos resultados que se obtuvieron en los proyectos.
- c. Entrevistas a las personas detalladas en el cuadro correspondiente.
- d. Revisión de los diferentes planes estratégicos en caso de los proyectos que fueron ejecutados antes del 2016, debido a que el mismo fue aprobado en esa gestión.

El mayor reto presentado en la evaluación fue determinar de forma cuantitativa la sostenibilidad del proyecto ya que no existe o no se nos entregó una metodología para definir este criterio de parte del PNUD. Si se determina que un proyecto es pertinente y sostenible se puede concluir que el PNUD ha contribuido al cambio deseado.

Entre los retos a ser superados se presentó la ubicación de los resultados tanto en los pilares como en las metas del PDES, debido a la transversalidad de éste y de los respectivos planes estratégicos de las diferentes instituciones que albergaron el proyecto. En dos casos particularmente esto se complicó debido principalmente a que el proyecto fue implementado por un tercero para una determinada institución y en consecuencia no se encontraba dentro de su plan estratégico. Para superar esta dificultad se comprobó la pertinencia de éstos dentro del PDES y del Marco de cooperación firmado entre el PNUD y el Estado Plurinacional de Bolivia.

5. ANALISIS DE PERTINENCIA

El análisis de pertinencia de los proyectos se dividió en dos etapas debido a que existen proyectos que fueron implementados en el periodo 2013 a 2015. En ese lapso de tiempo Bolivia no contaba con un Plan estratégico, en consecuencia se determinó la pertinencia de estos proyectos en función al marco de cooperación entre el PNUD y el Estado Plurinacional de Bolivia, o en función al PEI de la institución que implementó el proyecto. En la segunda etapa de 2016 a 2017 se determinó la pertinencia del proyecto en función del PDES y al marco de cooperación entre PNDU y el Estado Plurinacional de Bolivia.

5.1 PROYECTO 86830 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO EN LA COORDINACIÓN

Se analizó el PEI (2012-2016) del Min de Gobierno. En tal sentido se determinó que el proyecto en cuestión halla correspondencia en el área Patria Segura para Todos y la estrategia (2.3.5.2) Reducción de los niveles de criminalidad, delincuencia e inseguridad ciudadana, la cual comprende los tres siguientes programas

1. Seguridad Ciudadana
2. Régimen interior y policía
3. Régimen Penitenciario

5.1.1 Análisis del PEI del Área patria segura: patria para todos⁵

ESTRATEGIA (2.3.5.2) Reducción de los niveles de criminalidad, delincuencia e inseguridad ciudadana

Según el PEI del MG en los resultados mostrados en el programa “Gestionando Políticas Públicas” en el cuadro 3. Se muestran los indicadores, metas y Responsable para alcanzar los resultados

Cuadro 2. Programa 1 Gestionando políticas Públicas

RESULTADO PRODUCTO	INDICADOR	METAS MAX- MIN	RESPONSABLE
Normativa en seguridad ciudadana, presentada a la Asamblea Legislativa Plurinacional.	- 8 Anteproyectos de Ley, 4 Decretos Supremos, 3 Reglamentos elaborados y otros anteproyectos de Ley y normas legales necesarias remitidas a las instancias correspondientes.	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Ley de Control al Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas. Ley de faltas y Contravenciones. Ley contra el Hurto, Robo, Comercialización de vehículos, Aeronaves, Embarcaciones, Autopartes y Accesorios. Ley de Seguridad en Carreteras. Ley de Bomberos. Ley de Protección de Denunciantes y Testigos. Decreto Supremo del Plan	VSC EQUIPO DE DESARROLLO LEGISLATIVO Y NORMATIVO

⁵ PEI MIN DE GOBIERNO Bolivia pag 54

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

		<p>Nacional de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Decreto Supremo para la implementación de GPS en buses de Transporte Interdepartamental Público de Pasajeros.</p> <p>Decreto Supremo del Plan Nacional de Seguridad Vial.</p> <p>Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Reglamento de funcionamiento de la Comisión Interministerial de Seguridad ciudadana y del Consejo de Coordinación Nacional de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Reglamento de funcionamiento de los Consejos Departamentales, Municipales e Indígenas Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana.</p>	
Reglamentos y normas en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, elaborado y promulgado.	<p>- Número de reglamentos elaborados y promulgados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.</p> <p>- Número de normas elaboradas en el marco del Sistema de Seguridad Ciudadana.</p>	<p>5 Reglamentos elaborados e implementados.</p> <p>5 Normas elaborados y difundidas.</p>	VSC
Asistencia técnica para la formulación de políticas públicas a nivel departamental y municipal, realizado.	- Número de políticas públicas departamentales y municipales formuladas e implementadas.	9 Políticas públicas Departamentales y 30 políticas públicas municipales.	VSC ONSC

Fuente: Elaboración propia en base a PEI del ministerio de Gobierno 2012-a 2015

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

RESULTADO PRODUCTO	INDICADOR	METAS MAX- MIN	RESPONSABLE
Normativa en seguridad ciudadana, presentada a la Asamblea Legislativa Plurinacional.	- 8 Anteproyectos de Ley, 4 Decretos Supremos, 3 Reglamentos elaborados y otros anteproyectos de Ley y normas legales necesarias remitidas a las instancias correspondientes.	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Ley de Control al Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas. Ley de faltas y Contravenciones. Ley contra el Hurto, Robo, Comercialización de vehículos, Aeronaves, Embarcaciones, Autopartes y Accesorios. Ley de Seguridad en Carreteras. Ley de Bomberos. Ley de Protección de Denunciantes y Testigos. Decreto Supremo del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Decreto Supremo para la implementación de GPS en buses de Transporte Interdepartamental Público de Pasajeros. Decreto Supremo del Plan Nacional de Seguridad Vial. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Reglamento de funcionamiento de la Comisión Interministerial de Seguridad ciudadana y del Consejo de Coordinación Nacional de Seguridad Ciudadana. Reglamento de funcionamiento de los Consejos Departamentales, Municipales e Indígenas Originario Campesinos de Seguridad Ciudadana.	VSC EQUIPO DE DESARROLLO LEGISLATIVO Y NORMATIVO

5.1.2. Relación resultado/producto PEI con proyecto

El siguiente cuadro muestra la relación de los productos del proyecto con respecto al PEI.

Cuadro 3 Relación resultado /producto PEI con productos del proyectos 86830

PRODUCTO	LINEAS de ACCION Proy 86830	ACCIONES DEL PROYECTO PNUD	RESULTADOS PLANTEADOS EN PROYECTO
Asistencia técnica para la formulación de políticas públicas a nivel departamental y municipal, realizado.	Apoyo a la coordinación, diseño, seguimiento y difusión de políticas públicas en seguridad ciudadana y prevención de conflictos <i>en el Ministerio de Gobierno</i>	Apoyo en el diseño y evaluación de políticas públicas de seguridad ciudadana y prevención de conflictos.	i) <u>Informe temático sobre desarrollo humano en el marco de autonomías (</u>
		Apoyo en el seguimiento y planificación operativa de la implementación del Plan Nacional	
		Apoyo a actividades de coordinación Inter-institucional y de difusión de los instrumentos de la política de seguridad ciudadana	
	Desarrollo de capacidades técnicas en seguridad ciudadana mediante procesos de formación e intercambio Sur-Sur	<i>Ejecución de la segunda fase de Diplomado en Seguridad Ciudadana y Alta Gerencia.</i> <i>Intercambios técnicos Sur-Sur.</i>	Producto 4. Diplomado de Seguridad Ciudadana y Alta Gerencia Policial completado y sistematizado

Fuente: Elaboración propia en base de cuadro anterior y PRODOC del Proyecto. 2019

5.1.3. Requerimiento financiero determinado en PEI y presupuesto del proyecto

Cuadro 4. Presupuesto programado en PEI del MG

PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
Gestionado	Coop. Int	525.000	1.065.200	811.500	611.500	611.500	3.624.700	1,16

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

Políticas Públicas	Rec. Int	41.366.828	49.912.195	59.738.362	71.598.682	85.824.820	308.440.887	98,84
	Total	41.891.828	50.977.395	60.549.862	72.210.182	86.436.320	312.065.587	100

Fuente: Elaboración propia en base al PEI del Ministerio de Gobierno 2012-2015. 2019

Cuadro 5. Presupuesto Proyecto 86830

Presupuesto AWP del año: 2013	Monto en USD	Monto en Bs(*)
Total recursos requeridos:	198,000	1.378.080
Total recursos asignados:	198,000	1.378.080
• Regulares (TRAC)	198,000	1.378.080

Fuente: PRODOC 86830 PNUD. (*)tipo de cambio 1USD=6,96 Bs

5.1.4. Conclusiones del análisis de pertinencia para el proyecto 86830

Este proyecto de acuerdo al análisis precedente realizado, se concluye que el mismo es pertinente con relación al PDES y al PEI del Ministerio de gobierno.

5.2. ANALISIS DE PERTINENCIA Proyecto 84558 Proyecto de Derechos Sociales y Desarrollo Humano

Desde 2017 el Ministerio de Autonomías se convierte en viceministerio de Autonomías y en consecuencia no se pudo obtener información de su PEM para determinar la pertinencia en este caso se utilizó tanto el Marco de cooperación de las Naciones Unidas, así como el PDES

5.2.1 Con relación al Marco de Cooperación

Las partes acordaron concentrar el Marco de Cooperación en cuatro áreas estratégicas que se describen a continuación. Éstas tienen como fundamento el compromiso de avanzar en los Derechos Humanos, con especial énfasis en los grupos en condición de exclusión-, perspectiva de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental.

El Sistema de las Naciones Unidas ofrece apoyo en las capacidades y ventajas comparativas en las siguientes áreas:

- Derechos Civiles y Políticos
- Derechos Sociales y Culturales
- Derechos económicos
- Derechos Ambientales

Las Naciones Unidas concentra su contribución principalmente en la formación y desarrollo de capacidades, las cuales deben cumplir los cinco principios de la Declaración de París sobre eficacia de ayuda al desarrollo

- Apropriación nacional
- Alineación con las prioridades del País
- Armonización entre cooperantes
 - o Gestión orientada a resultados
 - o Y mutua responsabilidad

El proyecto 84558 formuló un nuevo IDH Nacional sobre Seguridad y Desarrollo Humano que pretendía identificar aquellas políticas sociales que acompañaron el proceso de desarrollo económico social con equidad y respeto a los derechos humanos.

5.2.2. Relación con la Agenda 2025

Todo este conjunto de acciones fue coincidente con la agenda patriótica anunciada por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Don Evo Morales Ayma el 6 de agosto de 2012, que plantea cinco objetivos al 2025:

- Erradicación de la pobreza extrema
- Servicios de agua, saneamiento, salud, educación, telefonía, luz para todos
- Seguridad Alimentaria
- Industrialización
- Tecnologías de información

El proyecto planteó la consecución de los siguientes productos:

(i) Informe temático sobre desarrollo humano en el marco de autonomías, que fortalezca a las gobernaciones en la gestión de servicios básicos y contribuir al cierre de brechas departamentales en educación y salud, contado como socio principal al Ministerio de Autonomías y logrando otros socios que serán parte del Consejo del IDH, tales como las Alcaldías de las áreas metropolitanas, otros Ministerios como ser Gobierno y Planificación para el Desarrollo, universidades e instituciones dedicadas a la investigación.

(ii) Agenda fiscal para la equidad, que coadyuve a acceder a una educación básica y servicios de salud de calidad e ingresos dignos

(iii) Informe Nacional de Desarrollo Humano, que contenga propuestas de política pública en áreas urbanas que articulen la lucha contra la pobreza, el desarrollo humano y el proceso de construcción de ciudadanía integral y seguridad humana.

(iv) actividades transversales tales como la difusión, socialización y el logro de acuerdos estratégicos con las contrapartes, que permitan dar a conocer la información y conocimientos analizados, discusión de temas centrales, organización de mesas y otros mecanismos de validación de propuestas, dando continuidad a iniciativas ya en curso, como ser la preparación de un nuevo Informe nacional de Desarrollo Humano para el año 2013.

(v). Documento de microtendencias: análisis de comportamiento y lineamientos de política para los cuatro grupos poblacionales considerados en Bolivia: i) jóvenes informales con alto capital humano, ii) mujeres trabajadoras y madres de familia, iii) emprendedores exitosos en ramas de baja productividad, iv) adultos mayores insertos en el mercado laboral.

5.2.3 Conclusión de Pertinencia

En consecuencia el proyecto si se encuentra alineado con:

- el marco de cooperación de las Naciones Unidas
- la agenda 2025 del Estado plurinacional de Bolivia

5.3 PROYECTO 98216 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN POLÍTICA E INSTITUCIONAL DEL
 ÓRGANO LEGISLATIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

5.3.1 Resumen del proyecto

Cuadro 6.-. Resumen de proyecto 98126

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS/PRODUCTOS ESPERADOS
Fortalecer la gestión política, técnica y legislativa de la Asamblea Legislativa Plurinacional en el marco de la Constitución Política del Estado y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.	Fortalecer a las instancias técnicas de desarrollo legislativo de la Asamblea Legislativa Plurinacional	Capacidades técnicas instauradas en las instancias de apoyo legislativo a la Asamblea Legislativa Plurinacional
		Mejora de la calidad de los proyectos de ley elaborados y/o ajustados
		Enfoque de género, interculturalidad y derechos humanos incorporados en la legislación
	Fortalecer las capacidades de las y los Asambleístas para el ejercicio de sus funciones de legislación, gestión y fiscalización.	Asambleístas formados y capacitados para el desarrollo de sus funciones
		Normas y procedimientos mejorados para el desarrollo de las funciones de la ALP
		Implementación y puesta en marcha de instrumentos y herramientas tecnológicas para el ejercicio de las funciones legislativas

Fuente PRODOC
Elaboración propia

5.3.2. Relación de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia con proyecto PNUD
 La Vicepresidencia del Estado Plurinacional, en su calidad presidencia de la Asamblea legislativa, es quien administra este proyecto, como Presidente del Órgano Legislativo.

Con relación al Marco de Cooperación

Según el convenio marco firmado entre el PNUD y el Estado Plurinacional de Bolivia, el Sistema de las Naciones Unidas ofrece apoyo en el fortalecimiento de las capacidades y ventajas comparativas en las siguientes áreas:

- Derechos Civiles y Políticos
- Derechos Sociales y Culturales
- Derechos económicos
- Derechos Ambientales

5.3.2 Presupuesto del proyecto

Cuadro 7 Presupuesto proyecto 98126

Presupuesto AWP del año: 2013	Monto en USD	Monto en Bs(*)
Resultado 1.1.		
Consultores Nacionales	11.895	82.789
Viajes	26.565	184.892
Resultado 1.2.		
Consultores nacionales	219.165	1.525.388
Viajes	16.147	112.383
--Talleres	2.637	18.354
--- Equipos	3.297	22.947
Resultado 1.3		
Consultores nacionales	91.741	638.517
Viajes	4.985	34.696
Talleres	659	4.586
Resultado 1.4		
Consultores Nacionales	52.704	366.820
Insumos de oficina	3.218	22.397
Alquileres	2.176	15.145
Resultado 2.1		
Consultores Nacionales	9.912	68.988
Viajes	10.035	69.844
Plataformas para cursos	2.822	19.641
Cursos y talleres	7.110	49.486
Cursos y talleres		
Resultado 2.2		
Consultores Nacionales	7.930	55.193
Resultado 2.3		
Consultores Nacionales	47.578	331.143
Talleres	440	3.062
Resultado 2.4		
Consultores Nacionales	59.307	412.777
Alquileres	4.615	32.120
Equipos	4.396	30.596
Alquileres	5.193	36.143
Publicaciones	2.198	15.298
TOTAL	596.724	4.153.199

Fuente: PRODOC 98216 PNUD. (*)tipo de cambio 1USD=6,96 Bs

5.3.3 Conclusión al análisis de pertinencia

De acuerdo al cuadro expuesto anteriormente se considera que este proyecto es pertinente con respecto al Marco de Cooperación establecido entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el PNUD.

5.4 PROYECTO 94381 ASISTENCIA PARA LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DEL PROYECTO ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL DE APOYO A LA AGENDA 2025

5.4.1 Resumen del proyecto

Cuadro 8.- Resumen proyecto 94381

Objetivo General	Objetivos específicos	Resultados esperados
<p>Contribuir al desarrollo institucional del CIS, a través de</p> <ul style="list-style-type: none"> - apoyo técnico que permita fortalecer la implementación de su agenda de investigación - con una fuerte orientación a la incidencia sobre políticas públicas para la promoción del desarrollo inclusivo en materia económica y social en Bolivia. - La misma deberá hallarse enmarcada en los valores y principios propugnados por el Estado Plurinacional del Bolivia y el PNUD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un cuerpo de análisis e investigaciones aplicadas sobre temas relativos a la Agenda Patriótica 2025 con orientación en propuestas de política pública en los ámbitos de empleo y consumo, economía del conocimiento y desarrollo productivo. • Promoción de debate sobre los temas analizados e investigados, en un trabajo conjunto entre el PNUD y el CIS que permita mejorar la apropiación de la agenda de desarrollo económico y social en los medios académicos, sector público y sector privado • Apoyo a los procesos de fortalecimiento y gestión del CIS a través de instrumentos que permitan la identificación de recursos humanos jóvenes dedicados a la investigación social. 	<p>-Haber contribuido a la gestión del conocimiento para la construcción de políticas orientadas a un cambio en el patrón de desarrollo, modificación de la matriz productiva con generación inclusiva de empleos de calidad y desarrollo de la ciencia y tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades de difusión, debate y deliberación generados para una mejora en las condiciones productivas, desarrollo industrial y empleo. • Capacidades de formación práctica de recursos profesionales para el análisis y la investigación, generadas.

Fuente PRODOC. Elaboración propia. 2019

5.4.2. Relación de CIS con respecto a proyecto 94381 PNUD

El Centro de Investigaciones Sociales (CIS) es una Dirección de la Vicepresidencia del Estado que tiene el propósito de producir investigaciones en ciencias sociales y humanas que contribuyan al fortalecimiento del Estado boliviano. Sus principales líneas de investigación son:

- **Estado, Política y Derecho**

Desarrolla investigaciones sobre Estado, ciudadanía, participación política y movimientos sociales, justicia, normativa jurídica, administración pública, burocracia, instituciones y servicios públicos (salud, educación, entre otros).

- **Geografía e Historia**

Lleva adelante investigaciones sobre historia política, geográfica e ideológica en Bolivia; tradición intelectual y teoría de la producción cultural boliviana (editoriales, cine, música, entre otros).

- **Economía y Sociedad**

Realiza investigaciones sobre economía, bienestar social, sectores productivos, estructuras sociales (clase, estratificación, jerarquía, estatus, territorio), consumo, inversión, bienes públicos y políticas

Los objetivos – en están dirigidos a cubrir las líneas de investigación del CIS.

5.4.3 Presupuesto del Proyecto

Cuadro 9 Presupuesto proyecto 94381

Presupuesto Fuente PNUD	Monto en USD	Monto en Bs(*)
Componente 1	76.640	533.414,40
Consultores Nacionales	30.000	208.800,00
Apoyo Operativo	29640	206.294,40
Componente 2	48.430	337.072,80
Presupuesto ISS	4.000	27.840,00
Operativo Total recursos asignados:	129.070,06	898.327,62

Fuente: PRODOC 94381 PNUD. (*)tipo de cambio 1USD=6,96 Bs

5.4.4. Conclusión del análisis de pertinencia para el proyecto 94381

De acuerdo al análisis realizado se concluye que este proyecto presenta pertinencia con respecto tanto al marco de cooperación firmado entre la ONU y el Estado Plurinacional de Bolivia, así como dentro de los planes del Estado plurinacional en el objetivo de lograr una sociedad que pueda auto-regirse con conocimiento de su realidad utilizando el conocimiento y tecnologías que puedan ser aplicadas por profesionales bolivianos.

5.5 **PROYECTO 101402 PLAN DE INICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO APOYO EN EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES EN EL MARCO DEL PDES**

5.5.1 Resumen del proyecto

Cuadro 10. Resumen del proyecto 101402

Componente	Resultados esperados	Indicadores
Asistencia Técnica en el diseño y análisis de las	Construcción de un conjunto de metas afines a los objetivos estratégicos del	Documentos sobre políticas públicas integrales sobre pobreza

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

Componente	Resultados esperados	Indicadores
políticas públicas integrales en el marco del PDES	PDES (2016-2020) de acción multidimensional (Combos)	Documento de políticas públicas integrales sobre salud
		Documentos de políticas públicas integrales sobre desarrollo productivo
		Acuerdos firmados con GADz y GAMs
	Gestión de Redes sociales, comunicación, difusión y advocacy	Materiales aprobados y difundidos
	Plataforma web y repositorio digital en funcionamiento	Página Web en funcionamiento
	Elaboración del PRODOC “ Apoyo en el Análisis de políticas públicas integrales en el marco del PDES	Documentos PRODOC realizado
Análisis de impacto a incidencia fiscal sobre pobreza y desigualdad	Análisis del impacto de los impuestos y el gasto social en la desigualdad y la pobreza en el país	CEQ actualizado
Generación de diálogos sobre política pública	Generación de documentos/boletines de diálogo de políticas públicas	Documentos de análisis de política pública realizado en total 3
Análisis y aplicación de políticas públicas en temas estratégicos	Estudio de las potencialidades de la exportación de litio	Documento con información sobre el litio sistematizada, procesada y analizada.
	Sistematización de experiencias exitosas internacionales en investigación, Desarrollo e innovación de litio	
	Estudio de la economía popular en Bolivia, definición de informalidad, calidad del empleo, nuevos actores, nuevas políticas públicas.	

Fuente PRODOC. Elaboración propia. 2019

5.5.2 Con Relación al Marco de Cooperación y el PDES

Para concretar este análisis se acudió al marco de Cooperación y al PDES.

Los niveles de pobreza son el resultado de una gran desigualdad en la distribución del ingreso, el cumplimiento de la meta de reducir la pobreza a niveles determinados en el PDES 2016-2020, dependerá esencialmente de la política social y, sobre todo, de la política económica a ser aplicada en el País.

El PNUD apoya al país en el campo de los *derechos económicos*, para avanzar decididamente en la construcción del modelo de economía plural mediante un cambio en la matriz productiva hacia una economía diversificada, más orientada al mercado interno, con una mayor y más equitativa articulación entre actores económicos diversos y con una mayor integración territorial de los espacios económicos, con énfasis en la soberanía alimentaria y en **el apoyo a los complejos productivos** y a la agricultura ecológica. Paralelamente, fortalecer la progresividad fiscal e incrementar el gasto social por habitante.

5.5.3 Conclusión del análisis de pertinencia

Es en este sentido que analizando los resultados del proyecto 101402 se concluye que el mismo es pertinente con relación a los planes Estratégicos de Desarrollo, así como al Marco de Cooperación.

6. SISTEMA DE PONDERACIÓN DE CAPACIDADES DESARROLLADAS

Se determinó el cuadro ponderado para los criterios de eficacia, eficiencia, equidad transparencia y sostenibilidad en cada una de las siguientes capacidades.

- a. Capacidad de gestión Financiera
Entendemos como la capacidad de los gestores del proyecto la aplicación de recursos financieros. Se consideró en:
 - i. Eficiencia.- si los recursos financieros fueron ejecutados de acuerdo a requerimiento del resultado o proyecto.
 - ii. Eficacia. Si los recursos financieros fueron ejecutados de acuerdo con algún documento de planificación.
 - iii. Equidad.- si los recursos fueron aplicados sin ningún tipo de discriminación siguiendo la ejecución determinada en el PRODOC.
 - iv. Transparencia. Si la información tanto en la ejecución como del resultado fue compartida de acuerdo con la norma o también fue transferida a la sociedad.
 - v. Sostenibilidad.- se contempló el uso y aplicación de los recursos financieros con relación a pagos efectuados

- b. Capacidad de gestión interna
 - i. Eficiencia.- si los resultados son alcanzados de acuerdo al PRODOC, optimizando el uso de los recursos.
 - ii. Eficacia.- si los niveles de coordinación de todos los involucrados en la ejecución del proyecto alcanza a todos los involucrados.
 - iii. Equidad.- Las actividades internas del proyecto se aplican respetando el programa especificado
 - iv. Transparencia.- si el proyecto o resultado implanto los canales de información interna y externa
 - v. Sostenibilidad.- Si los factores externos de la institución que albergó el proyecto afectó el alcance de los resultados expuestos en el PRODOC.

- c. Capacidad de planificar y decidir
 - i. Eficiencia.- El PRODOC estuvo articulado con el PSDI o PEI, PEM y contribuye sustancialmente al alcance de algún resultado.
 - ii. Eficacia Si la elaboración del PRODOC contempló una visión estratégica cuyos resultados contribuyen al PDES o al Plan institucional.
 - iii. Transparencia.- Existieron mecanismos institucionales de información para la elaboración del PRODOC.
 - iv. Sostenibilidad.- la institución que alberga el proyecto o programa cuenta con personal capacitado para implementar los resultados o continuar el mismo durante la vida útil calculada o emitida en los resultados y tratan de implementar mejoras en los mismos.

- d. Capacidad de relacionamiento
 - i. Eficiencia.- el relacionamiento Institucional compromete acciones de responsabilidad que coadyuvan a mantener o incrementar los alcances de los resultados.
 - ii. Eficacia.- amplio relacionamiento institucional con roles definidos por los resultados del proyecto de acuerdo a las necesidades estipulados en los mismos.
 - iii. Equidad.- Relacionamiento sin ningún tipo de discriminación con política a largo plazo para coadyuvar a alcanzar los resultados-
 - iv. Transparencia.- la información está en mecanismos y canales determinados en los resultados del proyecto.
 - v. Sostenibilidad.- La institución que albergó el proyecto destino recursos para mantener el resultado en funcionamiento.

- e. Criterio de sostenibilidad
Este criterio se encuentra dado por el promedio ponderado de cada una de las capacidades enumeradas anteriormente.

Al concluir la participación del PNUD, la sostenibilidad de los resultados del proyecto estará dada por las propias instituciones y organizaciones regionales que al ser fortalecidas en la gestión de los mismos (proyectos) constituyen una masa crítica suficiente para continuar las principales actividades o mantener la gestión de los resultados al contar con autoridades, funcionarios y técnicos capacitados. El éxito del proyecto estará dado por la consecución de este logro principal.

Para determinar la sostenibilidad de éstos se ponderó de manera cuantitativa cada una de las capacidades desarrolladas por los proyectos financiados por el PNUD, *Ver Anexo 1 “Determinación de tablas de Ponderación de Capacidades”*.

6.1. METODOLOGIA DE PONDERACIÓN

A efectos de la presente Evaluación para el criterio de “capacidad”, se identificó un conjunto de factores que ponderan la sostenibilidad del proyecto, los mismos se originan en los TDR de la presente consultoría. Estos factores fueron asociados con los criterios de eficiencia, eficacia, equidad, transparencia y sostenibilidad. Este procedimiento permite ponderar cada capacidad descrita en el acápite anterior, asignando valores numéricos a las diferentes capacidades. Se

desarrolló la escala del 1 a 5 para cada criterio, en cada capacidad donde 1 es la valoración más baja y 5 la más alta. Estos valores agregados permiten establecer el grado de sostenibilidad del proyecto.

La determinación de la sostenibilidad del proyecto se la realizó determinando el promedio horizontal de los criterios de eficacia, eficiencia, equidad, transparencia y sostenibilidad respectivamente una vez obtenidos estos promedios, se calculó el promedio vertical de los anteriores valores obtenidos, obteniendo la ponderación total del proyecto.

6.2 PONDERACIÓN EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS

Se aplicaron las tablas de ponderación determinadas en el Anexo 1.

6.2.1 Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Gobierno en la coordinación Proyecto 86830

a.- Capacidad de Gestión financiera

El proyecto fue programado en la ejecución de POA del Ministerio de Gobierno, y el proyecto fue logrado de acuerdo a lo programado. Además se logró firmar contraparte con la CAF

b.- Capacidad de Gestión interna

- La gestión de la aplicación de los resultados se realiza en el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, así como la planificación tanto del proyecto como de los resultados.
- Se han desarrollado indicadores de gestión institucional basados en el código penal boliviano los cuales están compatibilizados con indicadores internacionales.

c.- Capacidad de Gestión de Planificar y Decidir

La gestión de la planificación se la realizó por el Viceministerio de Seguridad Ciudadana siguiendo los procesos determinados en la norma del Estado.

d.- Capacidad de Gestión de Relacionamento

A partir de este proyecto se llevó a cabo las cumbres de seguridad ciudadana, las cuales determinan la política de seguridad ciudadana. En consecuencia este proyecto obedece un mandato tanto de la sociedad civil como del Ministerio de gobierno.

e.- Criterio de sostenibilidad

Producto 1. Un documento sobre el avance de la política de seguridad ciudadana elaborado y los formatos de análisis de información sobre conflictividad social mejorados.

El documento y la investigación realizada sirvió de insumo para la implementación de otros Proyectos y Programas en especial para el “Observatorio de Seguridad Ciudadana”, de acuerdo a la ley 913

Producto 2. El sistema de indicadores y los instrumentos de monitoreo de las políticas y proyectos de seguridad ciudadana del Ministerio están funcionando.

A partir de la ley 264 o Ley de Seguridad ciudadana

- El Observatorio ya cuenta con datos cuantitativos de ciudades y ciudades limítrofes

- Observa la integralidad análisis del delito, precautelando no cometer estigmatizaciones ej. Pobreza.
- Se ha empleado a personal que antes trabajó en el proyecto y en la actualidad trabaja en el observatorio antes mencionado.
- En la actualidad se está realizando un análisis delictual en las diferentes ciudades

Por ejemplo el comportamiento de Indicadores de 2013

- Tasa de homicidios (Comparaciones con para metros internacional) en estadísticas regionales. Ejemplo:
 - o 2014 ocupábamos el 8vo puesto con 10,4
 - o 2018 ocupábamos el 2do puesto con 2,4

Se han priorizado ocho tipos de delitos

- Contra la vida
- Contra las personas
- Contra la propiedad
- Contra la violencia
- Contra la trata
- Hechos de tránsito

Se determinó que a partir de este proyecto y un proyecto financiado por la UNODC se desarrollaron indicadores internacionales con base en el código penal boliviano. En base a datos cuantitativos de las áreas urbanas de ciudades capitales de departamentos y ciudades intermedias, los mismos no se contaban anteriormente.

Producto 3. Al menos cinco iniciativas relacionadas con la coordinación intergubernamental, difusión y diálogo sobre políticas de seguridad ciudadana (talleres o eventos de coordinación, publicación de leyes y evaluaciones de políticas, eventos de difusión pública, etc) han sido implementadas.

Desde 2011 se han llevado a cabo cumbres de Seguridad Ciudadana, en la mismas se articulan municipios, Policía y Gobiernos departamentales. Previamente a las cumbres se llevan a cabo pre-cumbres Regionales (ley 836), cuyos resultados se han tomado en cuenta para determinar políticas de Seguridad Ciudadana (2012 a 2016).

En 2011 existe un mandato para la creación la ley de seguridad ciudadana, se lograron acuerdos concurrentes entre ETA's, movimientos sociales entre otros. A partir de estos acuerdos y el trabajo del ministerio de Gobierno en sus diferentes reparticiones, se logró elaborar las políticas denominadas:

- Plan de Seguridad ciudadana.
- Plan de Transitabilidad.
- Lucha contra la violencia hacia la mujer.

Otro aspecto que se empezó a trabajar fue la Modernización de la policía, desconcentrando ésta en módulos o EPI's. La aplicación de los resultados se encuentra bajo el lineamiento de la agenda 20-25.

PRODUCTO 4 Diplomado de capacidades técnicas en Seguridad Ciudadana y alta Gerencia Policial completado y sistematizado.

Se trabajó en la currícula de Diplomado de Alta Gerencia y Gobernanza, además se realizó un curso en una universidad privada en esa gestión. En la actualidad este producto se encuentra contemplado en el PDES de 2016 a 2020. Como parte de este mismo producto se elaboró un estudio de pandillas.

Se presenta el siguiente cuadro luego de haber aplicado la tabla de ponderación se presenta el siguiente resumen

Cuadro 11. Determinación de Sostenibilidad Proyecto 86830

CRITERIOS	CAPACIDAD DE GESTION				CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD
	FINANCIERA	GESTIÓN INTERNA	PLANIFICAR Y DECIDIR	RELACIONAMIENTO	
i. Eficacia	5	5	5	5	5,00
ii. Eficiencia	4	4	4	5	4,25
iii. Equidad	4	5		5	4,67
iv. Transparencia	5	5	5	5	5,00
v. Sostenibilidad	5	5	5	5	5,00
Total					4,78

Fuente: Elaboración propia. 2019

6.2.2. Ponderación Proyecto 84558 Proyecto de Derechos Sociales y Desarrollo Humano
 Al aplicarse las tablas de ponderación el proyecto alcanza una ponderación elevada.

a.- Capacidad de Gestión financiera

De acuerdo al PRODOC y al presupuesto determinado en el mismo el proyecto alcanzó los resultados esperados en el tiempo determinado aplicando los recursos de manera eficiente. Según entrevista realizada la información durante la gestión del proyecto estuvo a disposición de las entidades involucradas.

b.- Capacidad de Gestión interna

El proyecto alcanza en cada uno de los criterios un buen promedio debido a que de acuerdo con el PRODOC y a las entrevistas sostenidas el proyecto fue bien gestionado logrando los resultados en los tiempos estipulados.

c.- Capacidad de Gestión de Planificar y Decidir

El proyecto surgió de la necesidad que tiene el país de conocer cuál es la evolución de los índices de Desarrollo Humano y este requerimiento se planteó a fines de 2012, y el PRODOC se firmó el en 2013 de acuerdo con el entrevistado este proyecto cumplió con las normas de planificación en el Ministerio.

d.- Capacidad de Gestión de Relacionamento

El relacionamiento del proyecto con otras instituciones se acciona a partir de la entrega del mismo y la obtención de datos es partir de datos del INE. Los datos del proyecto fueron tomados

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

en cuenta para la elaboración del PDES, por esta razón es que el mismo alcanzó una ponderación alta en todos los criterios.

e.- Criterio de sostenibilidad

Es importante hacer notar que los resultados de este proyecto han sido tomados en cuenta para la elaboración del PDES y la agenda 20-25.

Producto 1.- Informe temático sobre desarrollo humano en el marco de autonomías, con el fin de contribuir al cierre de brechas departamentales en educación y salud

Producto 2. Agenda Fiscal para la equidad, con la finalidad de coadyuvar al acceso a una educación básica y servicios de salud de calidad e ingresos dignos.

Producto 3. Informe Nacional de Desarrollo Humano que contenga propuestas de política pública

Producto 4.- Actividades transversales. Difusión, socialización entre otros.

Producto 5.- Documentos de microtendencias.- Análisis de comportamiento y lineamientos de política para cuatro grupos poblacionales:

- Jóvenes informales con alto capital humano
- Mujeres trabajadoras y madres de familia
- Emprendedores exitosos
- Adultos mayores insertos en el mercado laboral

Se han desarrollado los siguientes programas

- Acceso a crédito a mujeres emprendedoras.
- Crédito dirigido a jóvenes emprendedores
- De determinar que todo el sistema bancario dedique un porcentaje de su cartera crediticia a financiamiento productivo.

Cuadro 12. Determinación de Sostenibilidad Proyecto 84558

CRITERIOS	CAPACIDAD DE GESTION				CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD
	FINANCIE RA	INTERNA	PLANIFICAR Y DECIDIR	RELACIONA MIENTO	
Eficacia	5	4	4	5	4,50
Eficiencia	5	4	4	4	4,25
Equidad	5	4		5	4,67
Transparencia	4	4	5	5	4,50
Sostenibilidad	5	4	5	5	4,75
Total					4,53

Fuente: Elaboración propia. 2019

6.2.3 Proyecto 98216 Fortalecimiento de la gestión política e institucional del Órgano Legislativo del Estado Plurinacional de Bolivia

a.- Capacidad de Gestión financiera

Para llevarse a cabo este proyecto fue determinante la intervención de la Vicepresidencia del Estado, así como el aporte de la presidencia de ambas cámaras de la misma entidad.

b.- Capacidad de Gestión interna

Todos los gastos que se incurrieron se encontraban dentro del POA

c.- Capacidad de Gestión de Planificar y Decidir

De acuerdo a la normativa vigente (ley 1178) toda ejecución de gasto solo puede ser ejecutada a partir que estos estén comprendidos en sus respectivos Plan Operativo Anual (POAs), y este plan es entregado el mes de septiembre de la gestión anterior y puede ser modificada en el mes de marzo de la gestión en cuestión según norma vigente.

d.- Capacidad de Gestión de Relacionamento

De acuerdo con el **PAC** la composición de los miembros del Legislativo en ambas cámaras es heterogéneo y se ha visto la necesidad de capacitación de los congresistas, tanto de oficialistas y de oposición

e.- Criterio de sostenibilidad

Resultado 1.1. Diagnostico realidad del personal

El mismo determinó la necesidad de reafirmar al personal técnico en conocimiento y manejo de herramientas para la elaboración de Normas en Técnicas legislativas en las siguientes áreas:

- Análisis de aplicación de norma
- Elaboración de la norma

Para cumplir el objetivo se desarrolló un curso en la Universidad Católica, a nivel de especialización, dirigido al personal técnico.

R1.2 Mejora de la calidad de los proyectos de ley elaborados y/o ajustados.

Se llevaron a cabo Consultorías especializadas referentes al área de justicia:

- Área penal.
- Además de áreas económicas Ministerio de Desarrollo productivo.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Género.

El objetivo es trabajar en el mejoramiento de las leyes, incluyendo el Código Penal, el cual fue abrogado por la presión social; sin embargo, en la actualidad se están tomando algunos de sus conceptos para modificar o reglamentar algunas leyes. Otro ejemplo fue la Ley de Fomento al Cine que plantea la construcción de un fondo concursable, aspecto que no fue contemplado en otras leyes anteriormente. Según la entrevista realizada en todas estas leyes considera la transversalidad la consideración de género.

El reto que se presenta entonces es la sostenibilidad de todo lo invertido en capacitación a los diferentes equipos técnicos. Esta rotación se produce a que cada gestión se cambian o eligen nuevos miembros en las diferentes comisiones, en consecuencia cada legislador lleva a sus respectivos técnicos, quienes deben interiorizarse del trabajo realizado hasta el momento y empezar nuevamente a analizar las nuevas leyes que llegan a la comisión.

R1.3 Enfoque de género, interculturalidad y derechos humanos incorporados en la legislación.

Para cumplir este resultado se realizó una consultoría que incluye los siguientes temas:

- DDHH,
- Género
- Micro y pequeña empresa
- Fiscalización
- Análisis en materia de penal guía práctica para su aplicación.
- También se trabajó el código penal el cual fue abrogado
- A pesar de haberse abrogado ese código en las leyes que ahora se están promulgando se por ej. **Procedimiento especial para casos de violencia.** Donde se han incluido algunos procedimientos que se encontraban en ese código Penal.
- **Objetivo específico 2.2 Fortalecer las capacidades de las y los Asambleístas para el ejercicio de sus funciones de legislación, gestión y fiscalización.**

R2.1 Asambleístas formados y capacitados para el desarrollo de sus funciones.

Se ha generado un diagnóstico donde se identificó la necesidad o interés que se tenía a nivel de los legisladores en temas de Comunicación y uso de Redes gobierno electrónico. Se ha llevado a cabo un seminario taller con expertos internacionales donde participaron tanto de legisladores oficialistas y de la oposición. El mismo contó con asistencia total durante toda la duración del mismo considerándolo según el entrevistado como exitoso.

R2.2 Normas y procedimientos mejorados para el desarrollo de las funciones de la ALP.

Se ha realizado un censo de normas hasta ahora promulgadas, así como sus áreas de acción además se implementó un archivo electrónico donde se puede consultar el quehacer de los legisladores. La información se está liberando por etapas debido principalmente a la cantidad de información que esta tarea representa.

R2.3. Implementación y puesta en marcha de instrumentos y herramientas tecnológicas para el ejercicio de las funciones legislativas.

- Este resultado se implementará plenamente cuando el nuevo edificio el cual se encuentra en construcción sea terminado debido principalmente a que el mismo contara con infraestructura para la instalación de herramientas tecnológicas.

Cuadro 13. Determinación de Sostenibilidad Proyecto 98216

CRITERIOS	CAPACIDAD DE GESTION				CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD
	FINANCIERA	GESTIÓN INTERNA (*)	PLANIFICAR Y DECIDIR	RELACIONAMIENTO	
Eficacia	3	3	4	3	3,25
Eficiencia	3	3	5	4	3,75

CRITERIOS	CAPACIDAD DE GESTION				CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD
	FINANCIERA	GESTIÓN INTERNA (*)	PLANIFICAR Y DECIDIR	RELACIONAMIENTO	
Equidad	5	3		5	4,33
Transparencia	4	5	4	5	4,50
Sostenibilidad	3	3	2	3	2,75
TOTAL					3,72

Fuente; Elaboración propia. 2019.

(*) En el órgano legislativo se presenta mucha rotación de personal debido a que anualmente se cambian las comisiones y por ende los técnicos también son reemplazados

6.2.4 Proyecto 94381 Asistencia para la preparación del proyecto del Proyecto Análisis económico y Social de Apoyo a la Agenda 2025

a.- Capacidad de Gestión financiera

De acuerdo a la entrevista llevada a cabo se pudo constatar que el presupuesto fue resultado de un proceso de negociación entre CIS y PNUD. Asimismo, todos los gastos siempre se presentaba tres cotizaciones además de cumplir con la norma del país.

b.- Capacidad de Gestión interna

Se determinó que se logró fortalecer la capacidad de gestión interna en el manejo de productos similares a los resultados obtenidos en este proyecto.

c.- Capacidad de Gestión de Planificar y Decidir

Se determinó que se empezó a plantear el proyecto en diciembre de 2014 y se firmó en abril de 2015 con incremento de presupuesto de USD 75.000 a 129.000.

d.- Capacidad de Gestión de Relacionamento

Se determinó que el proyecto se relacionó con instituciones del Estado Plurinacional, así como entidades del exterior las que han considerado al CIS como entidad referente a nivel nacional en el tema análisis multidimensional de la pobreza.

e.- Criterio de sostenibilidad

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Encuesta del internauta boliviano, el cual se constituye en base para el libro “Bolivia digital” para la elaboración del libro se contrataron a expertos bolivianos que escribieron documentos de trabajo, los cuales luego de ser corregidos por consultores internacionales se editó el mismo.

- Se trabajaron impresiones del libro “Salmuera a la batería” de Antonio Rodriguez el cual se encuentra en formato digital, y trata del aprovechamiento del litio.
- Componente 1 su presupuesto alcanzó a USD 73.500. Se contrataron Consultores nacionales entre el presupuesto para el pago de los mismos se encuentran 3 a 12.000 USD/mes dando un total de USD 30.000

- **Libro Acerca del consumo movilidad social a partir de patrones de consumo.** El mismo se constituye en un aporte para el Informe Regional de Desarrollo de América Latina a nivel nacional el libro sigue siendo presentando.

Fortalecimiento Institucional. - Se ha ejecutado las siguientes acciones.

- **Reclutamiento de investigadores junior** Quienes eran jóvenes profesionales sin experiencia quienes fueron parte de varios equipos de investigación. Algunos de ellos han logrado obtener becas para luego retornar al país y ocupar cargos de responsabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Concurso de Tesis de licenciatura** Se premiaron 7 libros el primero se edita un libro de los restantes “denominado escenarios de transformación”.
 - **Investigación productiva** La cual se basa en la encuesta de hogares cuyas variables son internacionales llevada a cabo por el INE el cual es base del libro del consumo de movilidad social a partir de patrones de consumo.
 - No solo el ingreso sino aplicación de este ingreso equipamiento del hogar
 - Dando pie a analizar la multidimensional de la pobreza. Es en esta época que se invita a CIS a Ecuador para un encuentro internacional sobre este tema.

Otro aspecto a ser considerado es que algunas personas que participaron en este proyecto en la actualidad se encuentran en diferentes universidades del exterior obteniendo especialización en el análisis multidimensional de la pobreza. Se están formando profesionales que pueden volver a contribuir con sus conocimientos al logro de resultados.

Cuadro 14. Determinación de Sostenibilidad proyecto 94381

CRITERIOS	CAPACIDAD DE GESTION				CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD
	FINANCIERA	GESTIÓN INTERNA	PLANIFICAR Y DECIDIR	RELACIONAMIENTO	
Eficacia	4	5	5	5	4,75
Eficiencia	5	4	4	4	4,25
Equidad	5	4		4	4,33
Transparencia	5	5	5	5	5
Sostenibilidad	5	5	5	4	4,75
Total					4,62

Fuente: Elaboración propia. 2019

6.2.5 Proyecto 101402 Plan de inicio para la elaboración del proyecto: Apoyo en el análisis de políticas públicas integrales en el marco del PDES

En su primera fase, este proyecto fue llevado a cabo por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional el primer análisis determina modelo econométrico sobre la pobreza en áreas urbanas, según las cuales se analiza:

- Área Social
 - Construcción de activo
 - Permanencia Laboral
- Precisar el beneficio de los bonos

- Mejor asignación de transferencia Publico Privadas

a.- Capacidad de Gestión financiera

Se ha seguido el proceso normado en el Estado Plurinacional.

b.- Capacidad de Gestión interna

Tomando como base las entrevistas se pudo determinar que este proyecto conto con el trabajo coordinado entre todos los actores ej. Vicepresidencia, Ministerio de Planificación y el PNUD

c.- Capacidad de Gestión de Planificar y Decidir

Si bien no se pudo determinar a ciencia cierta el tiempo dedicado a la planificación de acuerdo con los resultados obtenidos y diseñados se considera se ha invertido el tiempo requerido para el proceso de planificación.

d.- Capacidad de Gestión de Relacionamiento

Desde el momento que este proyecto tuvo que ser conducido por dos reparticiones del estado, primero la Vicepresidencia del Estado y luego el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el proyecto obtuvo un promedio sobresaliente en la ponderación realizada.

e.- Criterio de sostenibilidad

Según encuesta de hogares se habla del comportamiento de la pobreza a partir de los datos obtenidos en la Encuesta de Hogares llevada a cabo por el INE, tanto en área rurales como urbanas.

A partir de 2017 se produce un incremento en la pobreza en 0,26, este fenómeno se produce en áreas urbanas. Dando lugar a apertura de discusión sobre el tema en los tomadores de Acción, la misma genero algunos programas como ser:

Plan de Empleo, el mismo se encuentra presupuestado para por lo menos tres gestiones desde su implementación. Este periodo podrá ser alargado en función a los ingresos del País. El mismo está inspirado en el reporte de análisis de la pobreza Multidimensional.

RESULTADO 3 Reporte de pobreza Multidimensional será tomado en cuenta para el próximo ciclo de planificación

Cuadro 15. Determinación de Sostenibilidad Proyecto 101402

CRITERIOS	CAPACIDAD DE GESTION				CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD
	FINANCIERA	GESTIÓN INTERNA	PLANIFICAR Y DECIDIR	RELACIONAMIENTO	
Eficacia	5	5	5	5	5,00
Eficiencia	4	5	5	4	4,50
Equidad	5	4		5	4,67
Transparencia	4	4	4	4	4,00
Sostenibilidad	5	4	5	4	4,50
Total					4,53

Fuente: Elaboración propia. 2019.

6.3 ENTREVISTAS

La Evaluación abarcó entrevistas con personas clave la lista fue dada por el PNUD ver anexo 3 las personas entrevistadas fueron, las siguientes:

Cuadro 16. Cuadro y cronograma de entrevistas

PROYECTO	PERSONA ENTREVISTADA	FECHA
Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Gobierno en la coordinación	Roberto Rios	31.05.2019
Plan de inicio para la elaboración del proyecto Apoyo en el análisis de políticas públicas integrales en el marco del PDES	Mike Gemio	03.06.2019
	Pablo Rossell	03.06.2019
	Rodney Pereira	05.06.2019
Fortalecimiento de la gestión política e institucional del Órgano Legislativo del Estado Plurinacional	Franz Chavez	03.06.2019
Proyecto de Derechos Sociales y Desarrollo Humano	Pablo Rossell	03.06.2019
Asistencia para la preparación del Proyecto Análisis Económico y social de Apoyo a la Agenda 2025	Pablo Rossell	03.06.2019
	Amaru Villanueva	11.06.2019
	Rosario Zambrana	10.06.2019

Elaboración Propia

En las entrevistas llevadas a cabo aplicando preguntas sobre el comportamiento planificación para la concreción del proyecto, financiero, alcance de las metas y sostenibilidad de los resultados alcanzados

6.4 CONSIDERACIONES ÉTICAS

La Evaluación se basó en los principios de independencia, intencionalidad, transparencia e integridad ética y en la confidencialidad de las respuestas. Se trató la información recopilada de manera confidencial.

La importancia de los hallazgos servirán para consolidar los criterios de apoyo a los proyectos que ahora se están financiando o para reconducirlos.

6.5 RESUMEN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Cuadro 17.- Resumen de resultados de Evaluación

N°	PROYECTO	PERTINENCIA	SOSTENIBILIDAD
86830	Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Gobierno en la coordinación	Si Con respecto al PEI del Ministerio de Gobierno	4,78
98216	Fortalecimiento de la gestión política e institucional del Órgano Legislativo del Estado Plurinacional de Bolivia	Si Con respecto a Marco de Cooperación	3,72

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

N°	PROYECTO	PERTINENCIA	SOSTENIBILIDAD
94381	Asistencia para la preparación del Proyecto Análisis Económico y Social de Apoyo a la Agenda 2025	Si Con respecto a Marco de Cooperación	4,62
101402	Plan de inicio para la elaboración del proyecto Apoyo de en el análisis de políticas públicas integrales en el marco del PDES	Si Con respecto a Marco de cooperación y PDES	4,53
84558	Proyecto de Derechos Sociales y Desarrollo Humano	Si. Con respecto marco de cooperación y Agenda 2025	4.53

Elaboración: Propia

7. HALLAZGOS

7.1 HALLAZGOS DE PROYECTOS

La Evaluación considera que los resultados de cuatro de los proyectos son altamente sostenibles debido a la aplicación de los resultados en la creación tanto de políticas como de normativa que se genera a partir de estos. Los proyectos se encuentran sostenibilidad debido principalmente a que se logró:

- 1.-Que los resultados obtenidos sean aplicados en las nuevas normas del País.
- 2.- Solo los resultados del proyecto “Fortalecimiento de la gestión política e institucional del Órgano Legislativo del Estado Plurinacional de Bolivia” alcanzan una sostenibilidad mediana, este resultado se debe principalmente a la rotación anual del personal técnico que genera normas, esta realidad no podrá ser modificada en el corto o mediano plazo. Debido a la norma interna de funcionamiento de la institución que la alberga, esta situación encuentra un paliativo cuando la Vicepresidencia del Estado Plurinacional presta asistencia técnica en la revisión de normas a ser lanzadas.

Cuadro 18.- Presentación de Hallazgos que hacen a la sostenibilidad de los proyectos Evaluados

N°	PROYECTO	PRODUCTOS	HALLAZGOS
86830	Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Gobierno en la coordinación	Sirve de insumo para otros Proyectos y programas en especial para el “observatorio de Seguridad Ciudadana” De acuerdo a la ley 913 A partir de la ley 264 o Ley de Seguridad ciudadana <ul style="list-style-type: none"> - el Observatorio ya cuenta con datos cuantitativos de ciudades y ciudades limítrofes - Observa la integralidad análisis del delito, precautelando no cometer estigmatizaciones ej. Pobreza. 	El observatorio de Seguridad ciudadana

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

N°	PROYECTO	PRODUCTOS	HALLAZGOS
		<ul style="list-style-type: none"> - Se ha empleado a personal que antes trabajo en el proyecto y en la actualidad trabaja en el observatorio de antes mencionado. - En la actualidad se está realizando un Análisis delictual en las diferentes ciudades <p>Comportamiento de Indicadores de 2013</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de homicidios (Comparaciones con parametros internacional) en estadísticas regionales. <ul style="list-style-type: none"> o Ej 2014 ocupábamos el 8vo puesto con 10,4 o 2018 ocupábamos el 2do puesto con 2,4 <p>Desde 2011 se han llevado a cabo cumbres de Seguridad Ciudadana Donde se articulan municipios, Policía y Gobiernos departamentales</p> <p>Existen o se llevan a cabo pre-cumbres Regionales (ley 836) Cuyos resultados se han tomado en cuenta para determinar políticas de Seguridad Ciudadana (2012 a 2016) Y se ha empezado a trabajar en la modificación de la Policía especializada a través de cursos en universidad privada.</p>	
98216	Fortalecimiento de la gestión política e institucional del Órgano Legislativo del Estado Plurinacional de Bolivia	<p>Se desarrolló un curso con la Universidad católica donde se da la Herramientas para la capacitación del elaboración de Normas. En Técnicas legislativas en dos áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - análisis de aplicación de norma - Elaboración de la norma <p>Consultorías especializadas referentes al área de justicia</p>	<p>Esta debilidad se compensa con el apoyo del equipo técnico de la Vicepresidencia, en especial en la revisión de nuevas leyes</p> <p>Ley del Cine la cual contempla un fondo concursable.</p>

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

N°	PROYECTO	PRODUCTOS	HALLAZGOS
		consultoría se incluye temas <ul style="list-style-type: none"> - DDHH, - género - Micro y pequeña empresa - Fiscalización Análisis en materia de penal guía práctica para su aplicación.	Aun no existe política Industrial en el Estado Plurinacional. Existen reales problemas para
		Diagnostico donde se identificó la necesidad o interés que se tenía a nivel de los legisladores en temas de Comunicación y uso de Redes gobierno electrónico	
94381	Asistencia para la preparación del Proyecto Análisis Económico y Social de Apoyo a la Agenda 2025	Encuesta del internauta boliviano	Base para el libro “Bolivia digital
		Propuesta contenida temáticos gobernanza	
		Libro Acerca del consumo movilidad social a partir de patrones de consumo	El mismo es utilizado en la actualidad para determinar nuevas políticas, programas o proyectos. Ej. Línea de crédito destinado a emprendedoras. Vivienda sociales en ciudades destinadas a familias de escasos recursos, (mujeres de cabezas de familia, o personas con discapacidad entre otros)
		Reclutamiento de investigadores junior	Fueron parte de varios equipos de investigación
		Concurso de Tesis de licenciatura	Libro escenarios de transformación
		Investigación productiva	Base del libro del consumo de movilidad social a partir de patrones de consumo. Y se basa para dar pie al proyecto 101402
101402	Plan de inicio para la elaboración del proyecto Apoyo de en el análisis de políticas públicas integrales en el marco del PDES	el primer análisis determina modelo econométrico sobre la pobreza en áreas urbanas, según las cuales se analiza	Dando lugar a apertura de discusión sobre el tema en los tomadores de Acción, la misma genero algunos programas como ser: Plan de Empleos El mismo está inspirado en el reporte de análisis de la pobreza Multidimensional.
		Reporte de pobreza Multidimensional	será tomado en cuenta para el próximo ciclo de planificación
84558	Proyecto de Derechos Sociales y Desarrollo Humano	Informe temático sobre desarrollo humano en el marco de autonomías	-
		Agenda Fiscal para la equidad	Son tomados en cuenta para la elaboración de la Agenda 2025
		Informe Nacional de Desarrollo Humano que contenga propuestas de política pública	

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

N°	PROYECTO	PRODUCTOS	HALLAZGOS
		Documentos de microtendencias	Se crean programas de acceso a crédito productivo Uno especialmente dirigido a mujeres emprendedoras

Elaboración: Propia

Los hallazgos mostrados en el cuadro precedente permiten visualizar que los proyectos se encuentran interconectados cuyo hilo conector es la reducción de la pobreza. El Estado Plurinacional en sus diferentes dependencias, han aplicado los estudios y consultorías en libros en el caso de CIS, normas o planes estratégicos. Es por esta razón que los proyectos han obtenido altas ponderaciones en sostenibilidad.

7.2 COMPARACION DE HALLAZGOS CON RESPECTO A 11230

En 2017 el PNUD considera la necesidad de realizar ajustes en el programa a través del proyecto “Apoyo al proceso de evaluación de medio término y ajuste del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)” 11230 . Este ajuste se hace necesario debido principalmente a que el 2016 se aprueba el PDES 2016-2020 de acuerdo a Ley N°786. La política del Estado Plurinacional considera que el mismo debe ser evaluado a través de herramientas que midan el cumplimiento de los indicadores determinados en el PDES.

Razón por la cual el PNUD considero ajustar su programa en las siguientes áreas con los resultados y los productos mostrados en el siguiente cuadro.

Cuadro. 19 Resumen de proyecto 11230

AREA	RESULTADOS	PRODUCTO
Evaluación y Ajuste del Plan de Desarrollo Económico y Social	Documentos de análisis sectorial y territorial	Producto 1. Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) evaluado y ajustado
	Cálculo de indicadores	
	Documento final de evaluación y ajuste del PDES	
Elaboración del enfoque, diagnóstico y diseño del nuevos PDES	Apoyo en los procesos de análisis	Enfoque, diagnóstico y diseño del nuevo PDES (2021-2025)
	Identificación y priorización de nuevas líneas de intervención de política	
	Ajustes a las políticas existentes	

Elaboración Propia en Base a PRODOC 11230

De acuerdo a entrevistas se determinó que el Estado Plurinacional recibe cooperación técnica en la evaluación del PDES, de otras agencias, las cuales no fueron mencionadas, en consecuencia no se sabe si todas tienen el mismo enfoque.

De acuerdo a experiencia propia en 2018 se recibieron las reformulaciones de los PDES en los que no se pudieron modificar las metas de cada uno de los sectores. Constituyéndose esta en

una debilidad ya que algunos de los mismos fueron sobre dimensionados en algunos casos o son las mismas pueden ser consideradas como actividades.

8. LECCIONES APRENDIDAS

La evaluación ha determinado las siguientes lecciones aprendidas.

Primero: Es importante explicitar en los proyectos el enfoque de reconciliación nacional y cohesión social, desarrollando parámetros e indicadores, que sean difundidos a los diferentes estamentos del Estado Plurinacional, en breve tiempo y que en lo posible sea elaborada normativa de cumplimiento para los mismos.

Segundo: La alta rotación de personal en las reparticiones gubernamentales, requiere que los resultados obtenidos puedan ser implementados a la brevedad posible con el objetivo de multiplicar los conocimientos adquiridos y por sobre todo para multiplicar las capacidades.

Tercero: Es importante seguir con profundización en algunos temas como lo ocurrido con los tres proyectos de desarrollo humano los mismos han profundizado en el tema y han logrado introducir una nueva tecnología como ser la de análisis multidimensional de la pobreza. Cuyo análisis y los resultados se plasmaran en nuevas políticas a ser implementadas en el Estado Plurinacional.

Cuarto y último: La inversión realizada en la creación de capacidades en especial en el órgano legislativo este debe ser flexibilizado y dirigido a la Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

9. CONCLUSIONES

De acuerdo al marco de cooperación se ha determinado que los resultados de los proyectos lograron alcanzar los resultados determinados los cuales han contribuido a los diferentes resultados del mismo. Alcanzando la sostenibilidad requerida por el PNUD.

Se considera que la sostenibilidad del programa, al concluir la participación del PNUD, estará dada por las propias instituciones y organizaciones que al ser fortalecidas con la implementación de un proyecto establecen una masa crítica suficiente para continuar con las principales actividades de los resultados al contar con autoridades, funcionarios y técnicos capacitados. El éxito del proyecto estará dado por la consecución de este logro principal.

9.1 PERTINENCIA

Los proyectos han sido pertinentes con respecto tanto al marco de cooperación establecido entre el país y el PNUD, así como con relación a los respectivos planes estratégicos institucionales, respondiendo a la planificación del Estado. El mismo contempla la transversalidad de los temas de género, y pobreza en los diferentes planes estratégicos institucionales. Todos los proyectos aportan a la reducción de la pobreza.

9.2.- SOSTENIBILIDAD

El proyecto 86830 alcanzo la sostenibilidad cuando los resultados de esta dieron lugar a plantear en el PDES 2016-2020 en el pilar 11 “soberanía y transparencia en la gestión pública” la meta 3 “Seguridad Ciudadana para una vida sin violencia” los siguientes resultados:

- Resultado 308. “Se ha contribuido al proceso de transformación institucional de la policía boliviana como institución científica, técnica y especializada con servicios

desconcentrados para la prevención del delito y la inseguridad pública, en favor de la comunidad”;

- Así como el resultado 310 “Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidad Territoriales Autónomas”;
- y el Resultado 311 “Se ha reducido los delitos contra la vida, integridad y dignidad con e la propiedad y accidentes de tránsito”. *Este proyecto ha creado condiciones de sostenibilidad*

Los resultados y acciones del Proyecto 98216 alcanzan una sostenibilidad media debido principalmente a los constantes cambios de personal, a pesar haber alcanzado un alto grado de equidad debido principalmente a que se pudo concertar actividades que lograron cohesionar a los legisladores.

Proyecto 94381 es uno de los proyectos que alcanzaron una alta ponderación en sostenibilidad debido principalmente a que los resultados fueron tomados en cuenta para la implementación de la agenda 2025 y además se ha constituido en la entidad de contacto a nivel internacional en el tema análisis Multidimensional de la pobreza.

Los resultados del Proyecto 84558 han logrado una alta ponderación en sostenibilidad debido a que se implementaron políticas de apoyo a los grupos de población vulnerable.

Para los resultados del Proyecto 101402, la evaluadora se atreve a afirmar que es producto de los dos proyectos precedentes dando lugar a la continuidad a los resultados obtenidos en los anteriores proyectos. Este alcanzó también sostenibilidad, y se pretende introducir el enfoque y las necesidades detectadas para crear nuevas políticas en búsqueda de reducir la pobreza.

Es difusa la determinación de la contribución que los productos de los proyectos 10142; y 94381 harán al PDES.

El proyecto 11230 trata de reconducir las debilidades antes determinadas aunque es importante desarrollar una masa crítica de planificadores que puedan acudir como asistencia técnica a los diferentes ministerios dedicados exclusivamente a determinar los indicadores y las metas de las diferentes organizaciones e instituciones estatales. Debido principalmente a que el alcance de las mismas serán evaluadas no solo a por el Ministerio de Planificación sino también por la Contraloría General del Estado de acuerdo a ley 777. En consecuencia es importante determinar las metas realistas.

10.RECOMENDACIONES

En base a los resultados obtenidos de la evaluación, se recomienda:

- Explorar la posibilidad de recomendar la creación de una repartición estatal dedicada exclusivamente a:
 - Determinación y evaluación de indicadores, los que deban contemplar no solo variables socioeconómicos, sino que incorporen las nuevas tecnologías determinadas en el proyecto 94381.
 - Determinación de metas sectoriales y regionales.
- Brindar apoyo a través de una iniciativa exclusivamente dedicada a difundir los resultados de las investigaciones en lo referente a Análisis Multidimensional de la

pobreza con el ejecutivo (Ministerios, Programas y empresas estatales) y tomadores de decisión con el objetivo de implementar políticas estatales más integrales.

- Considerar agilizar la difusión de los enfoques del análisis multidimensional en el ejecutivo y sus técnicos con el objetivo de obtener un plan estratégico afinado con la agenda 2025 y que tome en cuenta las nuevas directrices de los estudios realizados.

- Se ha tropezado con alta rotación de personal en especial en el órgano legislativo. Se recomienda considerar la posibilidad de crear un departamento o dirección técnica, dependiente de la Vicepresidencia, dedicada a apoyar técnicamente a las instituciones donde se produzcan este tipo de fenómeno. Con el objetivo de mantener un ritmo apropiado de trabajo.

- Se recomienda apoyar el trabajo del “Observatorio de seguridad”, con el objeto de obtener datos más detallados de tipo de delitos que se comenten, con la finalidad de plantear nuevas políticas que no solo hacen a la seguridad ciudadana sino también a mejorar los índices de desarrollo humano.

- Explorar la posibilidad de crear una repartición estatal que esté dedicada a otorgar becas de postgrado a los jóvenes profesionales en temas o tecnologías de interés para el Estado boliviano.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1	CUADROS DE PONDERACIÓN
Anexo 2	PDES 2016 á 2020
Anexo 3	LISTA DE PERSONAS DE CONTACTO OTORGADO POR PNUD
Anexo 4	TERMINOS DE REFERENCIA

BIBLIOGRAFIA

- Marco de Cooperación para el Desarrollo entre las Naciones Unidas y el Estado Plurinacional de Bolivia 2013-2017
- Briefing PROYECTO BOL101402 “Apoyo para el análisis de políticas públicas integrales en el marco del PDES
- MANUAL DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE DESARROLLO de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- 1_ PRODOC 86830
- 2_1 PRODOC 98216
- 2_ PRODOC 84558
- 3_1 BRIEF_BOL_94381
- 3_ PRODOC 94381
- 4_ PRODOC 101402
- 5_PAC_EXTENSION_101402_DICIEMBRE 2017
- 6_ PRODOC 11230
- UNDP’s SUPPORT TO STRENGTHENING GOVERNANCE IN ANGOLA: AN OUTCOME EVALUATION – 2011
- PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN 2016 – 2020
- AGENDA PATRIOTICA 2025- PLAN DE DESARROLLO GENERAL ECONOMICO Y SOCIAL PARA EL VIVIR BIEN (PDGES) DE BOLIVIA
- ESTUDIO DE EVALUACION DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE GESTION DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES 2002
- Bolivia Digital. 15 miradas acerca de Internet y sociedad en Bolivia
- PEI – MINISTERIO DE GOBIERNO 2012-2016

ANEXO 1: CUADROS DE PONDERACIÓN

Es necesario hacer recalcar que los criterios de los diferentes cuadros presentados a continuación, se basan en los TDR respecto:

- Recursos, alianzas y análisis gerencial
- Análisis de resultado
- Análisis del Producto,

Cuadro 1 Capacidad de Gestión Financiera

C R I T E R I O S	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAPACIDAD (5 MÁXIMO 1 MENOR VALOR)				
	1	2	3	4	5
EFICIENCIA	No existe capacidad técnica para ejecutar el presupuesto determinado en la institución	No existe programación de recursos para aplicar los resultados o productos determinados por el programa o proyecto	Se ha programado recursos para logro o mantener los resultados o productos determinados pro el programa o proyecto	Se ha asignado o apalancado recursos de acuerdo a los productos obtenidos del programa o proyecto en la institución que lo albergó	Además de haberse asignado recursos financieros se han invertido o ejecutado los mismos en las gestiones requeridas como resultado o producto del proy o prog.
EFICACIA	No existe programación ni en el POA ni en el PSDI, de la institución que la cobija	Programación Es considerada en el PSDI de la institución pero no en el PSDI/PEI de la institución que la alberga	Programación se encuentra en POA pero no aporta al PSDI/PEI o PEM	Programación se encuentra aportando en la consecución del resultado del PSDI	Programación aporta en la consecución de la meta del PDES

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

C R I T E R I O S	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAPACIDAD (5 MÁXIMO 1 MENOR VALOR)				
	1	2	3	4	5
EQUIDAD	La ejecución presupuestaria del programa no refleja lo programado y es totalmente discriminatoria y dirigida.	La ejecución presupuestaria del programa refleja parcialmente lo programado (solo se pagan los recursos utilizados que la institución que los alberga los acepta)	La ejecución presupuestaria del proyecto o programa refleja lo programado pero la misma es ejecutada (pagada) con retrasos mayores a 30 d	La ejecución presupuestaria del proyecto o programa sigue lo programado en el PRODOC	La ejecución presupuestaria del proyecto o programa sigue lo programado en el PRODOC respetando el cronograma
TRANSPARENCIA	La información no sigue curso establecido en la institución que lo alberga	Solo se reporta los resultados del programa o proyecto a la institución que la alberga	Se reporta información solo a instancias internas de la institución que la alberga	Se reporta información solo a instancias internas de la institución que la alberga y al financiador	Se reporta información a todas las instancias competentes incluida a la sociedad.
SOSTENIBILIDAD	Inadecuada programación de uso de los recursos	Se programa el uso de recursos sin considerar plazos instaurado de plazos para el desembolso o pago	Se programa el uso de recursos del proyecto o programa pero no se controla	Programación adecuada del uso de recursos pero los pagos se retrasan	Programación adecuada del uso de recursos con relación a los pagos efectuados

Elaboración Propia

Cuadro.-.2 Capacidad de Gestión Interna

CRITERIOS	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAPACIDAD (5 MÁXIMO 1 MENOR VALOR)				
	1	2	3	4	5
EFICIENCIA	No se cumple con el PRODOC ni se alcanza los resultados especificado/programada en los mismos	Lo presupuestado en el PRODOC debe ser incrementado y se alcanza menos del 50 % de los resultados descritos en el mismo documento	Lo presupuestado en el PRODOC debe ser incrementado y se alcanza todos los resultados descritos en el mismo documento	Lo presupuestado en el PRODOC se cumple pero no minimiza el uso de recursos por falta de flujo adecuados	Lo presupuestado en el PRODOC se cumple optimizando el uso de recursos
EFICACIA	No existen niveles de coordinación para la ejecución del proyecto o resultado	Los niveles de coordinación son esporádicos entre los ejecutores y la institución que lo alberga	Existen esporádicos niveles de coordinación entre los ejecutores y la institución que lo alberga	Existe adecuados niveles de coordinación entre los ejecutores y la institución que lo alberga	Existe alto nivel de coordinación con todos los involucrados para la ejecución del proyecto o resultado
EQUIDAD	Las actividades internas del proyecto o programa tienen un costo superior al programado	El flujo de insumos (información, recursos financieros y personal) para las actividades del proyecto o programa es LENTO por ineficiencia en la provisión de los mismos	Las actividades internas tienen dificultad para realizarse	Las actividades internas del proyecto o programa no sufren retrasos en su aplicación	Las actividades internas del proyecto o resultado se aplican como programado alcanzando a todos los involucrados.
TRANSPARENCIA	El proyecto o programa solo cumple con informar ante coerción	En el proyecto o programa no se han implantado canales de información.	Se utilizan varios canales de información así como interlocutores	En el proyecto o programa se ha implantado canales de información interna	En el proyecto o programa o resultados se ha implantado canales de información interna y externa

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

CRITERIOS	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAPACIDAD (5 MÁXIMO 1 MENOR VALOR)				
	1	2	3	4	5
SOSTENIBILIDAD	Los factores externos (cambio de autoridades, modificación del PEI o PSDI), de la institución que alberga el Proyecto o programa afectan el alcance de resultados expuestos en el PRODOC	El compromiso de la institución que alberga el proyecto o programa es débil y no hay estabilidad ni gestión interna dedicado al proyecto o programa	Existe compromiso relativo de la institución que alberga el proyecto o programa es débil y no hay estabilidad ni gestión interna dedicado al proyecto o programa	Existe compromiso de la institución que alberga el proyecto o programa es débil y no hay estabilidad ni gestión interna dedicado al proyecto o programa	Los factores externos (cambio de autoridades, modificación del PEI o PSDI), de la institución que alberga el Proyecto o programa no afectan el alcance de resultados expuestos en el PRODOC

Elaboración Propia

Cuadro.-3. Capacidad de Planificar Y Decidir

CRITERIOS	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAPACIDAD (5 MÁXIMO 1 MENOR VALOR)				
	1	2	3	4	5
EFICIENCIA	PRODOC elaborado no responde al PDES	La elaboración del PRODOC no esta articulada con el PDES	El proceso de formulación del PRODOC fue articulado parcialmente con la institución que lo albergara	El proceso de formulación del PRODOC fue elaborado y articulado con la institución que lo albergará	EL PRODOC esta articulado con el PSDI; PEI de la institución que lo albergará, o marco de cooperación contribuye sustancialmente al alcance de algún resultado del mismo
EFICACIA	El PRODOC fue elaborado sin la participación de la institución que la albergará	PRODOC elaborado con participación de personal de la institución que lo albergará	Los resultados del PRODOC se articula parcialmente con el PDES	EL PRODOC tiene una visión estratégica cuyos resultados previstos contribuyen de al PDES	EL PRODOC tiene una visión estratégica cuyos resultados previstos contribuyen de al PDES o al plan de la institución o al marco de cooperación.
EQUIDAD	No se calificara este criterio en esta capacidad				

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

CRITERIOS	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAPACIDAD (5 MÁXIMO 1 MENOR VALOR)				
	1	2	3	4	5
TRANSPARENCIA	No existe información disponible por lo que los actores sociales e institucionales no conocen los avances ni los resultados a los que arribo el proyecto o resultado	La institución que alberga no facilita la información a los actores sociales e institucionales no conocen los avances ni los resultados a los que arribo el proyecto o resultado	La institución que alberga facilita la información solo a las instancias interna para conocer los avances ni los resultados a los que arribo el proyecto o resultado	La institución que alberga el proyecto o programa comparte la información solo con instancias gubernamentales.	Existen mecanismos institucionales (del PNUD o institución que la alberga) de información de manera oportuna, adecuada y disponible, para que todos los actores y sectores determinados en el PDES participen activamente de la elaboración del PRODOC
SOSTENIBILIDAD	La institución que alberga el proyecto o programa no cuenta ni ha formado personal capacitado para la prosecución del programa o la implementación de los resultados del mismo	El personal técnico dedicado a la implementación de los resultados del proyecto o programa es externo no previendo transmisión de conocimientos dentro de la misma institución	Se cuenta con personal externo procedente de cooperación dedicado a la implementación de los resultados del proyecto o programa	Se cuenta con personal dedicado a la implementación de los resultados del proyecto o programa o continuar el mismo durante la vida útil calculada o emitida en los resultados	La institución que alberga al proyecto o programa cuenta con personal capacitado para implementar los resultados o continuar el mismo durante la vida útil calculada o emitida en los resultados y tratan de implementar mejoras en los mismos

Elaboración Propia

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

Cuadro 4.- Capacidad de Relacionamiento

CRITERIOS	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAPACIDAD (5 MÁXIMO 1 MENOR VALOR)				
	1	2	3	4	5
EFICIENCIA	Mínimo relacionamiento a pesar de los esfuerzos desplegados y recursos empleados	Relacionamiento condicionado por los factores e intereses político partidarios donde se concentran los esfuerzos	Relacionamiento institucional (de la institución que alberga el proyecto o resultado para coadyuvar a alcanzar los resultados) parcial con responsabilidades y acciones conjuntas coyunturales y (de corto Plazo) y con uso adecuado de esfuerzos y recursos	Relacionamiento institucional (de la institución que alberga el proyecto o programa) a partir de roles definidos por el resultado o (s) del proyecto o resultado	Relacionamiento institucional (de la institución que alberga el proyecto o programa) pleno que compromete acciones de responsabilidad que coadyuvan a mantener o incrementar los alcances de los resultados.
EFICACIA	Existe mínimo de relacionamiento con instancias tanto gubernamentales como sociales de que acompañen el proyecto o programa o acompañen la implementación de los resultados	La relación con otras instancias es momentánea o motivada por situaciones y eventos coyunturales predominantemente políticos y carentes de institucionalidad	Relaciones predominantemente institucionales pero sin claridad en los roles y sin seguir los estipulados por los resultados del proyecto o programa	Amplio relacionamiento institucional con roles definidos por los resultados del proyecto o programa pero sin claridad correspondiente	Amplio relacionamiento institucional con roles definidos por los resultados del proyecto o programa de acuerdo a los resultados y necesidades estipulados en los mismos

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

CRITERIOS	SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAPACIDAD (5 MÁXIMO 1 MENOR VALOR)				
	1	2	3	4	5
EQUIDAD	Relacionamiento con discriminación explícita favoreciendo a un grupo elegido por la institución que alberga el proyecto o programa	Relacionamiento con objetivos coyunturales con grupos elegido políticamente favorables.	Relacionamiento con discriminación discreta y eventual hacia algunos grupos o instituciones	Relacionamiento sin discriminación y siguiendo los objetivos dados en el resultados del proyecto o programa	Relacionamiento sin ningún tipo de discriminación con políticas de largo plazo
TRANSPARENCIA	No existen mecanismos de información disponibles y se oculta y manipula la información	Los mecanismos de información son improvisados e inoportunos	Solo se brinda información a partir de presión e insistencia de los interesados	La información está basada en mecanismos y canales institucionales de adecuado funcionamiento o pero dirigida	La información está basada en mecanismos y canales determinados en los resultados del proyecto o programa.
SOSTENIBILIDAD	La institución que alberga el proyecto o programa no encontró medios para implementar los resultados	La institución que alberga el proyecto o programa ha encontrado recursos para cumplimientos parciales de los resultados	La institución que alberga es a corto plazo y no garantiza el cumplimiento o implementación de los resultados	Los recursos encontrados o asignados por la institución que alberga alcanza al mediano plazo	La institución que alberga el proyecto o programa ha destinado recursos para implementar el resultado o mantener el programa

Elaboración Propia

La ponderación y uso de estas tablas esta descrito en 6.1. Metodología de ponderación.

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

ANEXO 2: LISTA DE PERSONAS DE CONTACTO OTORGADO POR PNUD

No.	Proyecto	Institución	Persona de contacto	Principales temas de desarrollo
86830	Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Gobierno en la coordinación	Ministerio de Gobierno	Roberto Ríos	Encuesta sobre el clima interno de la policía
98216	Fortalecimiento de la gestión política e institucional del Órgano Legislativo del Estado Plurinacional de Bolivia	Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia	Franz Chávez	Apoyo en el desarrollo legislativo de leyes prioritarias en la agenda 2016 - 2017 y apoyo en el sistema de información.
94381	Asistencia para la preparación del Proyecto Análisis Económico y Social de Apoyo a la Agenda 2025	Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia	Amaru Villanueva Eduardo Paz Rosario Zambrana	Bolivia digital. Concursos de tesis Investigaciones sobre transformaciones sociales
101402	Plan de inicio para la elaboración del proyecto: Apoyo en el análisis de políticas públicas integrales en el marco del PDES	Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia	Mike Gemio Pablo Rossell Rodney Pereira Aurora Mamani	Seminario sobre desigualdad, apoyo al plan de desempleo y apoyo al monitoreo al PDES
84558	Proyecto de Derechos Sociales y Desarrollo Humano	Ministerio de Autonomías	Pablo Rossell Hugo Siles	Informe sobre Desarrollo Humano

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

ANEXO 3 PRESENTACIÓN PDES 2016-2020

Nr.	PILAR	META
1	Erradicar la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - Erradicación de la pobreza - Erradicación de la pobreza social, de toda forma de explotación de la discriminación y racismo - Erradicación de la pobreza espiritual y construcción del ser humano integral - Combatir la discriminación y el racismo - Combatir la pobreza espiritual - Construir un ser humano integral para vivir bien
2	Universalización de los servicios básicos	El 100% de las bolivianas y bolivianos cuentan con servicios de: <ul style="list-style-type: none"> - Agua y alcantarillado sanitario. - Telecomunicaciones. - Electricidad. - Transporte en sus diferentes modalidades. - Vivienda dignas con servicios básicos, - Las bolivianas y bolivianos cuentan con servicios de gas a domicilio
3	Salud, Educación y Deporte	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso universal al servicio de Salud - Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado. - Acceso universal a la Educación - Fortalecimiento del sistema educativo. - Garantía del deporte como derecho desde el Estado. - Acceso universal al deporte
4	Soberanía científica y tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación y Desarrollo - Innovación Tecnológica de alimentos Nutritivos - Tecnología con saberes - Medicina Ancestral y natural - Formación y especialización profesional científica
5	Soberanía comunitaria y financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Independencia financiera externa - Sistema financiero para el desarrollo integral - Inversión extranjera social - Triplicar las reservas financieras internacionales - Mercados justos
6	Soberanía productiva con diversificación	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación del sector hidrocarburífero, minero y otros - País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” (6) - Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario. - Empleo para una vida digna - Desarrollo integral empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos. - Aprovechamiento de los beneficios de los tratados comerciales con promoción a la exportación de los productos elaborados
7	Soberanía sobre nuestros recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia. - Fortalecimiento de los procesos de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra: hidrocarburos,

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

Nr.	PILAR	META
		<ul style="list-style-type: none"> - minería - Eléctrico
8	Soberanía alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación y nutrición - Producción de alimentos - Coordinación intersectorial
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la visión internacional del Vivir bien en el marco de la gestión de los sistemas de vida - Desarrollo de actividades económico-productivas en el marco del Vivir Bien - Sistema plurinacional de Áreas protegidas - Desarrollo de sistemas de producción sustentables - Manejo integral y sustentable del bosques - Recursos hídricos - Gestión integral de riesgos - Gestión ambiental y tratamiento de residuos
10	Integración complementaria de los pueblos con soberanía	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos Internacionales para resolver la crisis climática que incorporan la posición boliviana sobre Cambio Climático - Reconocimiento Internacional de los Derechos de la Madre Tierra. - Construcción de mecanismos para el Desarrollo Integral y la Integración entre los Estados y sus Pueblos - Fortalecimiento de los procesos de Integración Multilateral y profundización del Relacionamento Bilateral. - Promoción de una organización mundial de los pueblos y de la Madre Tierra sin hegemonías en el marco de la democracia de los pueblos. - Atención digna para los bolivianos y bolivianas en el exterior
11	Soberanía y transparencia de la gestión pública	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción - Sistema Judicial transparente que garantiza justicia para todos y todas - Seguridad ciudadana para una vida sin violencia - Defensa integral del Estado - Gobierno autónomico fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con desarrollo tecnológico
12	Disfrute y felicidad	<ul style="list-style-type: none"> - Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra - Fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias
13	Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar	

Fuente: PDES 2016-2020

ANEXO 4: TERMINOS DE REFERENCIA

Términos de Referencia
EVALUACIÓN DE EFECTO
Plan de Acción del Programa País 2013 - 2017

Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29 "Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión" Se fortalecen las políticas públicas para la generación de empleo digno en el marco del "Vivir Bien" y para la puesta en marcha de la nueva matriz productiva.

1. Antecedentes

De acuerdo al plan de evaluación de la Oficina de País en Bolivia, se conducirá una evaluación de resultados: "Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión". Este resultado del Programa de País 2013 - 2017 tiene como objetivo contribuir al logro del resultado del UNDAF: "Resultado 1: capacidad institucional desarrollada para mejorar la planificación y la formulación de políticas basadas en datos confiables y mecanismos de rendición de cuentas dentro de las estructuras de gobernanza y el entorno legal, para atender las necesidades de los pobres y vulnerable mientras se fortalece el compromiso de la comunidad, la participación cívica hacia la cohesión social, la reconciliación nacional y el empoderamiento de las mujeres".

Las evaluaciones de Efecto están cambiando de un viejo enfoque de evaluar los resultados de un proyecto versus los objetivos del proyecto, hacia una evaluación de cómo estos resultados contribuyen, conjuntamente la asistencia de los socios, al cambio en las condiciones de desarrollo. En este nuevo enfoque, el punto de partida es el Efecto y luego se evalúa un número de variables.

En este contexto, el PNUD necesita saber cuánto y cómo está contribuyendo e influenciando en apoyar el desarrollo de capacidades nacionales para la reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión, para asegurar que su portafolio es relevante a las prioridades nacionales y apoyan al logro del efecto, específicamente en torno al mejorar la planificación y la formulación de políticas basadas en datos confiables y mecanismos de rendición de cuentas dentro de las estructuras de gobernanza y el entorno legal, que se ha venido implementando. El PNUD requiere también saber cómo ha influenciado en sus socios para contribuir al alcance de este resultado.

2. Objetivos de la Evaluación

- Evaluar el impacto de las intervenciones del PNUD y su contribución en la construcción de capacidades nacionales para mejorar la planificación y la formulación de políticas basadas en datos confiables y mecanismos de rendición de cuentas dentro de las estructuras de gobernanza y el entorno legal, para atender las necesidades de los pobres y vulnerable mientras se fortalece el compromiso de la comunidad, la participación cívica hacia la cohesión social, la reconciliación nacional y el empoderamiento de las mujeres.
- Evaluar la pertinencia y relevancia de las estrategias del PNUD para trabajar en los problemas identificados y así contribuir al logro del efecto.
- Evaluar el impacto de las intervenciones del PNUD y su contribución en la creación de capacidad nacional para una gobernanza y prestación de servicios eficientes, responsables e inclusivos.
- Proporcionar una evaluación de la validez/relevancia del resultado para las intervenciones apoyadas por el PNUD, y la medida en que los resultados establecidos se han logrado o pueden lograrse;
- Identificar brechas/debilidades en el diseño actual del programa y brindar recomendaciones sobre su mejora;
- Identificar lecciones aprendidas de intervenciones anteriores y en curso en esta área;
- Evaluar el rol del Programa en el desarrollo de capacidades de liderazgo local a nivel nacional para responder a la problemática;

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
“Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

- Revisar y evaluar las alianzas del Programa con los organismos gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, las organizaciones internacionales en la implementación del Programa y comentar sobre su sostenibilidad;
- Revisar y evaluar la eficiencia de los arreglos de implementación y gestión del Programa;
- Revisar vínculos/actividades conjuntas con otros programas del PNUD y agencias de la ONU y cómo estos han contribuido al logro del resultado;
- Proporcionar recomendaciones sobre la mejor manera de implementar el resultado de CPAP y sus intervenciones planificadas.

3. Resultados esperados

Se espera que la consultoría produzca un Informe de Evaluación de Resultado que resalte los hallazgos, recomendaciones y lecciones aprendidas, así como una calificación del desempeño. Este reporte debe seguir la plantilla de Reporte de Evaluación de Efecto e incluya todas las secciones allí recomendadas, (misma que será entregada al consultor/ra que se adjudique la consultoría).

El producto clave esperado de la evaluación de este resultado es un reporte de análisis en profundidad que incluya, pero no esté limitado, a los siguientes componentes:

- Resumen ejecutivo;
- Introducción;
- Descripción de la metodología de evaluación;
- Análisis de la situación en relación con el efecto, resultados, productos, recursos, alianzas, gerencia y métodos de trabajo;
- Hallazgos claves;
- Conclusiones y recomendaciones para la implementación futura del programa (para información más detallada ver los lineamientos del PNUD para los evaluadores de efectos)

4. Alcance de la Evaluación

Análisis del Resultado

- Respecto de los indicadores del resultado, indicar si fueron apropiados para las capacidades institucionales y la situación en Bolivia.
- ¿Cuál es el estado actual y prospectivo para alcanzar el resultado con los insumos que se tienen y dentro del marco de tiempo establecido?
- ¿Cuáles son los factores más importantes (positivos y negativos) dentro y fuera de las intervenciones del PNUD que están afectando o que afectarán el logro de los resultados? ¿Cómo podrían estos factores limitar o facilitar el progreso hacia el logro del efecto??
- Las contribuciones propuestas por el PNUD para el logro del resultado ¿son apropiadas, suficientes, efectivas y sostenibles?
- ¿Cómo han contribuido los otros socios al logro del efecto y cuán instrumental ha sido el PNUD en promover esa contribución?
- ¿Cómo ha influenciado el PNUD en políticas, instituciones y factores culturales para el desarrollo de capacidades institucionales?

Análisis de Producto

- ¿Cuáles son los productos clave que el PNUD ha producido para contribuir al resultado?
- ¿Son los productos del PNUD, con énfasis en la abogacía, política pública y en la gobernanza, relevantes para el resultado?
- ¿Cuál es la cantidad, calidad y oportunidad de estos productos? ¿Qué factores impiden o facilitan la producción de dichos productos?
- Los indicadores de monitoreo y evaluación ¿son apropiados para enlazar estos productos al resultado, o hay necesidad de mejorar esos indicadores?

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
“Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

- ¿Se ha conseguido suficiente progreso en relación a los resultados previstos por el PNUD?
- Evaluación de la capacidad del PNUD para hacer abogacía sobre mejores prácticas e influenciar en la integración de estándares internacionales en la política y planes nacionales.

Relación producto-resultado

- Verificar si los resultados del PNUD u otras intervenciones están ligadas al logro del efecto);
- ¿Cuáles son las contribuciones clave que el PNUD ha realizado en relación con el resultado?
- Con las intervenciones planificadas en alianza con otros actores, ¿el PNUD fue capaz de lograr el resultado dentro de un marco de tiempo y recursos -o si se necesitaron recursos adicionales o nuevos/cambios en las intervenciones?
- Calificar la habilidad del PNUD para desarrollar capacidades nacionales de una manera sostenible (a través de la exposición de mejores prácticas en otros países, enfoques holísticos y participativos).
- ¿Ha sido el PNUD capaz de responder a circunstancias y requerimientos cambiantes en el desarrollo de capacidades
- ¿Cuál es la prospectiva en la sostenibilidad de las intervenciones del PNUD en relación al resultado?

Recursos, alianzas, y análisis gerencial

- Estuvieron los socios y/o beneficiarios de la asistencia del PNUD involucrados en el diseño de las intervenciones del PNUD en el área del efecto? Si la respuesta es si, ¿cuál fue la naturaleza y el alcance de su participación? Si la respuesta es no, ¿por qué no?
- ¿Las estructuras gerenciales y los métodos de trabajo del PNUD son apropiados y efectivos para el logro del resultado?
- El proyecto y los arreglos institucionales permiten la sostenibilidad. ¿En otras palabras, el Proyecto ha creado condiciones para la sostenibilidad más allá de las intervenciones del PNUD?

5. Recomendaciones

- Con base en el análisis precedente, ¿cómo debería el PNUD ajustar su programación, arreglos con sus socios, estrategias de movilización, métodos de trabajo y estructuras gerenciales para asegurar el resultado propuesto sea totalmente alcanzado?
- ¿Qué acciones correctivas se recomiendan para trabajar en el resultado esperado?
- Proveer recomendaciones preliminares sobre ¿cómo puede el Programa continuar apoyando al gobierno a responder de manera efectiva a la gobernabilidad y la capacidad de prestación de servicios de las instituciones estatales.?

6. Audiencia

La evaluación es para la oficina del PNUD Bolivia.

7. Descripción del contexto

Antecedentes: tres puntos de inflexión en el contexto boliviano.

El contexto actual boliviano continúa en un momento de importantes inflexiones tanto desde el punto de vista económico, social y del rol del Estado, que han abierto y abren una oportunidad para la construcción de una agenda de análisis y de políticas públicas acorde a los notables cambios en la sociedad boliviana. En primer término, el país ha sido testigo de un crecimiento económico acelerado en la última década que ha permitido una mejora sustantiva en las condiciones de vida materiales de sus habitantes.

La acelerada reducción de la pobreza y extrema pobreza atestiguan esta dinámica. Después de una década "ganada" en la que el crecimiento inclusivo ha permitido la inserción de un gran contingente poblacional a la vida económica y política del país, así como el notable aumento de los estratos medios de ingresos y la leve reducción en la desigualdad, es evidente la necesidad de abordar

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
“Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

grandes retos en materia de preservación y ampliación de los logros alcanzados. La prospectiva económica muestra que los frutos del crecimiento económico serán cada vez menores y que el crecimiento económico por sí solo no implicará necesariamente el mismo ritmo de mejora material de los bolivianos.

Un segundo punto de inflexión lo constituye el conjunto de transformaciones desde la mirada social. Con una connotación tan importante como el crecimiento material, se encuentran los procesos de migración interna y el cambio demográfico signado por la irreversible urbanización y el crecimiento de la población adulta joven cuya característica es un mejor perfil educativo, nutricional y una creciente integración al mundo tecnológico, que en definitiva ofrecen una enorme potencialidad para el desarrollo humano del país.

Una consecuencia de dichos procesos ha sido la aparición de nuevas dinámicas sociales, económicas y políticas, conformando una estructura social inédita en la historia de Bolivia. Este escenario promisorio trae consigo, nuevos desafíos plasmados en la transformación de las aspiraciones personales y colectivas de los bolivianos, que hoy demandan mejoras en las condiciones laborales aparejadas con la transformación del aparato económico, así como la mejora en la calidad, pertinencia y oportunidad de ciertos servicios públicos tales como la educación, salud, seguridad ciudadana, que aseguren de manera integral la mejora real de las condiciones de vida. En otras palabras, el crecimiento de un heterogéneo estrato medio de ingresos, ha traído aparejado la emergencia de nuevos problemas y de una nueva serie de necesidades sociales ligadas a la aparición de nuevas tendencias. Ello implica una reflexión acerca de la forma de intervención estatal, así como la identificación de áreas potenciales para la implementación de nuevas políticas públicas, que en la actualidad abarcan sectores cuya atención se torna más compleja y requiere de mayores capacidades institucionales.

A esto se suma la persistencia de problemas de exclusión de larga data que no han terminado de ser superados con el crecimiento económico o la forma tradicional de implementar políticas públicas, y cuyo evidente desafío es la reflexión acerca de los temas de desarrollo de intervenciones orientadas a grupos excluidos desde el punto de vista de etnia, grupo etario, sexo y lugar de residencia. Tanto los viejos como nuevos desafíos en materia de desarrollo tienen como eje central un elemento común: la necesidad de generación de debate para la mejora de las oportunidades económicas, así como del acceso y goce de bienes y servicios públicos de calidad de manera equitativa.

Finalmente, el tercer punto de inflexión lo constituye el nuevo ciclo de planificación del Estado Plurinacional y la nueva agenda mundial de desarrollo 2030 (ODS). Ambas marcan el inicio de la implementación de nuevas plataformas de acción para el desarrollo a nivel nacional e internacional. En el caso boliviano, es través del recientemente promulgado Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2016 - 2020 y del nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que se identifican los retos futuros para el desarrollo de políticas desde el Estado y los mecanismos de gestión para alcanzarlos.

Por el amplio espectro de intervención del PDES y los objetivos tanto en términos de niveles de inversión pública como de sectores y temáticas abordadas, es claro que su implementación precisa ser conjugada con el fortalecimiento de herramientas de análisis y capacidades institucionales acordes al desafío plasmado en los 13 pilares que componen el mencionado plan. Desde este instrumento de gestión se plantea grandes retos que, entre otros, tiene que ver con el impulso al crecimiento productivo del país basado en grandes inversiones en sectores estratégicos, como el litio en el sector de la minería, sector hidrocarburos y sector energía, los cuales juegan roles dinamizadores de la economía y pueden contribuir de forma significativa a la generación de ingresos para el país. Aunque no son desafíos nuevos, se tratan de inversiones importantes en proyectos de gran envergadura que necesitan de sostenibilidad en su avance, por lo que requieren de enormes esfuerzos en capacidades institucionales, de gestión, además de iniciativas renovadas.

Es necesario destacar que después de una década de mejoras en las condiciones de vida de los bolivianos, lo que está en juego es la preservación de estos logros y su mejora acelerada en un escenario menos propicio desde el punto de vista de la generación de recursos públicos. Esto requiere un esfuerzo adicional en el diseño e implementación de políticas y programas acordes con la nueva realidad nacional.

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
“Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

Las metas trazadas en los pilares del nuevo PDES, por su carácter amplio y holístico, dan la oportunidad de conjugar, integrar y coordinar intervenciones desde una mirada multidimensional. Esta mirada más allá de la dimensión económica coincide con el último Informe de Desarrollo Humano en América Latina y el Caribe (2016), en el cual se postula que la medición del progreso únicamente a partir del ingreso subvalora logros en múltiples dimensiones del bienestar. Para el caso de Bolivia, se identifica que aquellos temas (indicadores) que tuvieron un desempeño por debajo de lo esperado en función al nivel de ingresos son el empleo de calidad, el saneamiento básico, el embarazo adolescente, la preservación de los recursos naturales, el uso de energía renovable, la desigualdad de ingresos o los días de maternidad.

La propuesta de programa está orientada a actividades de cooperación centradas en el fortalecimiento institucional al Estado Plurinacional a través de la articulación del apoyo a su agenda de toma de decisiones y análisis, que unida a las capacidades del PNUD, así como a potenciales socios nacionales y los intercambios de experiencias a nivel internacional, permitan alcanzar productos analíticos pertinentes y oportunos dentro de las necesidades del Estado Plurinacional en el marco de la Agenda Patriótica 2025 para el "Vivir Bien" y el PDES.

8. Metodología

Las metodologías y lineamientos para la evaluación de efecto son provistas en el Manual de Monitoreo y Evaluación por Resultados y los Lineamientos para Evaluadores de Efectos ambos del PNUD.

Basados en esos documentos guía y, en consulta con la oficina del PNUD Bolivia, el/la evaluador/a debe desarrollar una metodología adecuada para la evaluación de este efecto.

Durante la evaluación del efecto, se espera que el/la evaluador/a aplique los siguientes enfoques para la recolección de datos y análisis:

- Revisión en gabinete de documentos relevantes
- Discusiones con la gerencia y funcionarios del PNUD Bolivia;
- Entrevistas con los socios y beneficiarios;
- Reuniones de consulta y entrevistas
 - Entrevistas con personal relevante del proyecto
 - Entrevistas con socios
 - Entrevistas personales y grupos focales con instituciones locales, autoridades locales y ONG's.
- Después del trabajo de campo, el evaluador preparará un reporte basado en los objetivos anteriormente mencionados.

9. Consultor/a Evaluador/a

El/la Consultor/a Evaluador/a hará su trabajo bajo la supervisión general de la Representante Residente Adjunta del PNUD.

10. Requisitos

Calificación de requisitos para el/la consultor/a evaluador/a:

- Educación superior y nivel de maestría en ciencias económicas, sociales, políticas u otras afines.
- Buena comprensión de desarrollo/fortalecimiento de capacidades
- Experiencia específica en la conducción de evaluaciones, buen conocimiento del trabajo del PNUD, la sociedad civil, trabajo con autoridades públicas sobre temas relacionados en procesos de formulación de política pública y su seguimiento.
- Gran conocimiento en evaluaciones basadas en resultados, políticas, procedimiento, monitoreo participativo y metodologías/enfoques de evaluación del PNUD.
- Experiencia en la aplicación de indicadores SMART y la reconstrucción o análisis de escenarios;

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

- Mínimo 8 años de experiencia profesional en cooperación internacional, en evaluación de programas, evaluaciones de impacto y recomendaciones estratégicas para apoyar en el desarrollo de estrategias de programación incluyendo la preparación de reportes.
- Buen conocimiento profesional de la región de América Latina
- Experiencia probada de trabajo con donantes;
- Capacidades probadas de análisis, comunicación y de preparación de informes;
- Excelentes capacidades para hacer entrevistas y hablar en altas esferas;
- Capacidad de trabajo en equipo
- Fluidez oral y escrita en el idioma español

Tendrá la responsabilidad por la calidad y oportunidad en la entrega del informe final de evaluación al PNUD y realizará las siguientes tareas:

- Diseñar el alcance, la metodología y el enfoque de la evaluación;
- Revisar documentos;
- Conducir la evaluación del efecto de acuerdo con el objetivo y alcances propuestos para la evaluación;
- Preparación del Informe Preliminar
- Preparación del Informe Final

11. Fechas y cronograma (tentativo)

La consultoría tendrá una duración 30 días hábiles, incluida la redacción del informe.

Actividad	Tiempo	Lugar	Responsable
1. Briefing inicial	Un día	Al inicio de la consultoría	PNUD Bolivia,
2. Revisión de gabinete, diseño de la evaluación, metodología y plan de trabajo detallado, con acceso a los informes relevantes.	Tres días	La Paz	PNUD Bolivia y consultor evaluador
3. Consultas, reuniones, así como entrevistas telefónicas o personales en relación con el programa, incluyendo a socios relevantes. Análisis y síntesis	Quince Días	La Paz	UNDP CO, contrapartes
4. Preparación de la versión preliminar del informe final	Siete días	La Paz	Consultor evaluador
4. Debriefing con PNUD Bolivia	Un día	La Paz	Consultor evaluador
5. Finalización del informe de evaluación incorporando adiciones y comentarios provistos por los Proyectos y por el PNUD Bolivia	Dos días	La Paz	Consultor evaluador
6. Entrega del informe de evaluación final al PNUD Bolivia	Un día	La Paz	Consultor evaluador
Total días consultoría	30 días		

12. Documentos para ser estudiados por el/la evaluador/a

Los documentos que se mencionan a continuación serán proporcionados al consultor/a que se adjudique la consultoría.

Documentos de Política Corporativa PNUD:

1. Manual de Monitoreo y Evaluación por resultados
2. PNUD Lineamientos para evaluadores de efecto

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Governabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

3. PNUD Gerencia Basada en Resultados: Nota Técnica

Documentos UN/PNUD Bolivia:

1. Marco de Asistencia para el Desarrollo (MANUD) para Bolivia 2008-2011;
2. Plan de Acción del Programa del País para Bolivia 2008-2011
3. Planes de trabajo anuales e informes de progreso
4. Documentos del programa relevantes
5. Otros documentos y materiales relacionados a la evaluación del efecto

13. Propuesta técnica

El/la consultor/a individual deberá detallar cómo proveerá los productos, detallando alcance, metodología, plan de trabajo, etc. Esta información será evaluada de acuerdo a parámetros de calificación que se detallen en la convocatoria.

14. Propuesta Económica y forma de pago

El/la consultor/ra individual, en base a su propuesta técnica, deberá hacer conocer el costo total de la consultoría (Requisito indispensable para el proceso de evaluación). Desglosando montos por productos y los gastos inherentes al trabajo de campo.

La oferta deberá efectuarse en moneda boliviana. El precio ofertado deberá incluir todos los costos relacionados a la presente consultoría y se mantendrá fijo durante el contrato.

El pago será realizado al 100% una vez presentado y aprobado el Informe final.

15. Criterios de Evaluación

1.- La metodología a utilizarse para la calificación de propuestas se ajustará a los siguientes parámetros:

PROPUESTA TECNICA Verificación de la presentación de Documentación

1. Información General Presentación de la documentación detallada en la Carta de Presentación Modo de Evaluación: Cumple / No Cumple

2. Documentación Legal/Administrativa

Presentación de la documentación detallada en el punto "Documentación legal que se debe presentar". Modo de Evaluación: Cumple / No Cumple

3. Propuesta Técnica

Presentación del Alcance, Plan de trabajo, cronología, metodología

Modo de Evaluación: De acuerdo al puntaje asignado en los criterios de evaluación.

La formación profesional, experiencia general y específica serán calificadas de acuerdo a los criterios de evaluación que están detallados en el siguiente cuadro, el mismo que también califica la propuesta técnica. Las propuestas que obtengan un puntaje mínimo de 300 puntos sobre un máximo de 700 están habilitadas para la revisión de la propuesta técnica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
El Puntaje Mínimo para habilitarse a la evaluación técnica es de 300 puntos.	500 PUNTOS
Profesionales: Formación académica: 150; Experiencia General: 100; Experiencia Específica: 250	

Evaluación de Efecto. Plan de Acción del Programa País 2013-2017
 Gobernabilidad CPAP Resultado N° 29
 “Reducción de la pobreza y promoción de la equidad y la inclusión”

Formación académica	Licenciatura en ciencias económicas, sociales, políticas, u otras afines.	100	
	Estudios de Postgrado a nivel maestría en ciencia política, sociología, antropología, planificación y otras afines.	50	
Experiencia General	Al menos 8 años de experiencia general de trabajo, a partir de la obtención del título académico.	100	
Experiencia específica	4 trabajos realizados en evaluación de programas y/o proyectos de cooperación al desarrollo (de preferencia relacionadas a fortalecimiento institucional). - Mayor o igual a 4 trabajos realizados - 80 puntos - Menor a 3 trabajos realizados - 40 puntos por experiencia	130	
	3 trabajos realizados en apoyo y asistencia técnica a entidades territoriales autónomas (gestión pública, políticas públicas, planificación e inversión pública, etc.). - Mayor o igual a 3 trabajos realizados- 50 puntos - Menos de 3 trabajos realizados - 25 puntos por año	100	
	Una 1 consultoría y/o 1 año de experiencia de trabajo en programas y/o proyectos de apoyo y/o asistencia técnica a entidades del Estado	20	
		200 PUNTOS	
Propuesta técnica	Presentación de una breve propuesta analítica sobre el alcance del trabajo con relación al objetivo, acciones y productos de la consultoría	100	
	Estrategia metodológica que aplicará para la realización de la consultoría	50	
	Cronograma y plan de trabajo detallado	50	
Propuesta Económica		300 PUNTOS	
El precio más bajo será calificado con el máximo de 300 puntos. Los precios mayores, se calificarán de acuerdo a la siguiente fórmula: EE = PEMB X 300 Pei Dónde: EE= Evaluación económica PEMB= Propuesta económica más baja Pei= Propuesta económica del proponente i		300	